

DIARIO POLÍTICO.

DIRECTOR DON CRUZ OCHOA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2. EPOCA.

MADRID: 10 rs. al mes .- Provincias: 36 id. trimestre .-EXTRANJERO: 16 francos id .- ANTILLAS: 80 rs. id .- FILIPI-NAS Y AMERICA ESPAÑOLA: 100 rs. id., franco de porte.-Números sueltos á real, y á 8 rs. los 25 para la venta pública.

—Anuncios á 1/2 real linea de 40 letras.

Mlércoles 20 de Octubre de 1869.

PUNTOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

En la Administracion: calle de San Gregorio, núms. 23 y 25, cuarto principal de la derecha, y en las casas de nuestros corresponsales. No se servirá suscricion que no haya sido abonada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NÚM. 3.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los periódicos de Madrid que quieran cambiar con LA LEGITIMIDAD, tengan presentes las señas de su nueva re daccion y administracion.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMEETO.

D. Francisco Serrano y Dominguez, regente del reino por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberania, decretan y sancionan lo siguiente:

licia y Astúrias queden terminadas en la época

medios siguientes: Primero. Entregando mensualmente, aun cuando se hubiesen establecido otros plazos en disposiciones anteriores, á las compañías concesionarias de los ferro-carriles del Noroeste de España y de Orense á Vigo, si asi lo solicitasen, el importe proporcional de las subvenciones asignadas en sus concesiones respectivas, conforme á las certificaciones de obras ejecutadas y pagadas que espidieren los ingenieros del gobierno; no pudiendo en ningun caso destinarse dichas sumas sino al pago de trabajos hechos en la correspon-

diente linea ferrea. Segundo. Anticipando para la construccion de la linea férrea de Palencia á la Coruña una cantidad equivalente á la que rebajo la compañía con. cesionaria en la subasta para la de Leon á Gijon, una suma igual á la anterior, y para la de Orense á Vigo una cantidad proporcional á estas sumas, que se computará por el número de kilómetros de que consta, comparado con el total de los queforman las lineas de la compañia del Noroeste de

España. Estos anticipos se harán entregando mensualmente à las compañías concesionarias el importe de las obras que hayan ejecutado con posterioridad á esta ley, y pagando en el mes anterior, valoradas con arreglo al presupuesto oficial por certificaciones de los ingenieros del gobierno; pero dichos anticipos no podrán esceder del 55 por 100 del importe de dichas obras, ni aplicarse mas que al pago de trabajos hechos en la línea férrea correspondiente.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, las compañías no podrán reclamar, cualquiera que sea el valor de las obras que hayan ejecutado, la entrega mensual de cantidades que escedan de la dozava parte del 18 por 100 del total del anticipo en el primer año, del 25 por 100 en el segundo del 27 por 100 tercero y del 30 por 100 en el cuarto.

Art. 2.º Los anticipos á que se refiere el artículo anterior serán hechos á las compañías concesionarias en obligaciones del Estado al precio de cotizacion si escediese de 50 por 100, y á este precio si fuese inferior.

Art 3.º La construccion de la seccion de Orense al punto de bifurcacion con la de Palencia á la Coruña, se auxiliará con arreglo al párrafo primero, art. 8.º de la ley general de ferro-carriles, ejecutándose conforme á las condiciones generales de Obras públicas, y prévia subasta las esplotaciones y obras de fábrica, cuyo importe se abonará á los contratistas en obligaciones del Estado por ferro-carriles, al tipo á que se e trega la subvencion á las compañías concesionarias de líneas férreas; no pudiendo el importe de estas obras esceder de la suma total de la subvencion concedida à dicha y en su dia la de su concesion con la oportunidad | miento libre de donde proceda. conveniente para que queden definitivamente terminadas en el plazo espresado en el artículo sicomo término improrograble para entregar á la esplotacion las lineas que comprende la presente sumas que por cualquier concepto hayan recibido anticipadamente. El reintegro al Estado de las cantidades anticipadas se efectuará necesariamente en tiplos de la misma clase que las compañías hubiesen recibido, y el de los intereses, en me-

El Estado tendrá el carácter y derechos de || acreedor refaccionario sobre las obras y materiales en que se haya invertido el anticipo à que se resiere el mismo núm. 2.º del art. 1.º, y gozará por lo tanto de la consiguiente preferencia por su reintegro.

Art: 5.º El gobierno hará con la anticipacion conveniente la liquidacion de las cantidades entregadas á las compañías como subvencion ordinaria, compensando con la última que hubiere de entregarse à estas la anticipada que hubieran percib do en virtud de disposiciones anteriores.

Art. 6.º Quedan vendidos á retro al Estado por las compañías concesionarias sus respectivos fer-

l tamo, si á los quince años de la esplotacion no hubiesen reintegrado el capital y los intereses.

Art. 7.º El gobierno adoptará las disposiciones convenientes para la estricta y esclusiva aplicacion de los antiguos á las obras que se ejecuten con posterioridad á la promulgacion de esta ley en la seccion correspondiente, dando á las diputaciones provinciales la intervencion que juzgue oportuna, y publicándose trimestralmente en los Boletines oficiales de las provincias de Galicia y Astúrias las certificaciones de los ingenieros inspectores, y la cifra de los auxilios entregados á las

respectivas compañías. Art. 8.º El gobierno queda autorizado para aprobar cualquier variacion en el trazado de las espresadas líneas, siempre que estas modificacio. nes no alteren esencialmente las condiciones económicas de su esplotacion, presiriendo las variaciones que produzcan mayor economia en el coste. En este caso habrá de rebajarse á la compañía respectiva la parte de subvencion correspondien-Artículo 1.º Para que las lineas férreas de Ga- | te, de modo que se conserve siempre inalterable la relacion entre el presupuesto total de la finea que se sijará, el gobierno las auxiliará por los | respectiva y la subvencion asignada á la misma. En los correspondientes presupuestos de gastos del Estado se comprenderán las cantidades necesarias para el pago de los intereses de las obligaciones que habrán de emitirse para el cumpli miento de esta le v.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes 6 de octubre de 1869.— Nicolás María Rivero, presidenta.-Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.-El marques de Sardoal, diputado secretario. -- Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.

Por tanto: Mando á todos los tribunales, justicias, jefes,

gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en Madrid á diez y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.-Francisco Serrano. -El ministro de Fomento, José Echegaray.

DECRETOS. De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el consejo de

Vengo e n decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Los estudios de asignaturas probadas en los establecimientos libres de enseñanza sostenidos por las diputaciones y ayuntamientos, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 14 de enero último y la circular del mismo dia del presente mes, son válidos en los establecimientos oficiales de igual clase que aquellos en donde se hubiese verificado.

Art. 2.º Los grados de bachiller en artes recibidos en los establecimientos libres que se espresan en el artículo anterior, servirán para proseguir en los mismos los estudios de facultad y superiores; pero habran de rehabilitarse los titulos correspondientes en los establecimientos oficiales para emprender en estos los estudios superiores y de facultad. A la misma rehabilitacion estarán sujetos los de bachiller y licenciado en facultad, para que los alumnos procedentes de establecimientos libres puedan continuar en los oficiales el estudio de la Licenciatura y Doctorado.

Art. 3.º Los títulos espedidos por los establecimientos libres á que se refiere este decreto haprivado de las profesiones; mas no para el desempeño de los empleos públicos y servicios oficiales, mientras no hayan sido rehabilitados como se determina en el presente decreto.

Art. 4.º La rehabilitacion de los títulos mencionados se hará en los establecimientos oficiales de enseñanza mediante los ejercicios que en estos se exijan para el grado á ue corresponda el tituseccion por la precitada ley de 25 de abril lo y el pago de los derecbos prescritos en la taride 1858. El gobierno anunciará la subasta de | fa oficial, contándose para este pago los que por las obras de esplanacion y fábrica de esta seccion el título se hubieren satisfecho en el estableci.

No serán de abono los derechos llamados de examen, ni se exime al graduando de la obligaguiente. Se señala el dia 21 de noviembre de 1873 | cion de satisfacer los correspondientes á sus ejercicios en los establecimientos oficiales.

Art. 5.º Verificada la reválida de los grados, se ley. Desde dicho dia empezará el reintegro al Es- estampará al dorso de los titulos una diligencia en tado con el producto líquido de la esplotacion de l que conste su rehabilitacion, la fecha en que se capital que hub esen recibido como préstamo, con verificaron los ejercicios y el libro de la secretaarreglo al párrafo segundo del art. 1.º, y de todos | ria en que quedan registrados. Esta diligencia irá les intereses que deban satisfacer al Estado por las | autorizada con el sello del establecimiento oficial correspondiente, y firmada por su jefe y secre-

> Dado en Madrid á veintiocho de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve. - Francisco Serrano .- El Ministro de Fomento .- José Echegaray.

RECTIFICACION DEL SENOR VINADER.

El señor VINADER: Siento, señores diputados, que mi digno amigo el señor Curiel haya presentado como argumento contra mis amigos y compañeros de diputacion el ser yo quien los desienda: ¿qué habia de hacer? Ningua otro señor diputado, esceptuando á mi querido compañero don Cruz Ochoa (me atreveria á asegurarlo), habia estudiado el espediente; nosotros si, y la amistad y el celo por la justicia nos obligaban á defender á nuestros correligionarios, por mas que en opinion del señor Curiel nuestra defensa tenga tan mala sombra. Yo espero que aunque se os haya presentado ese argumento, no os hará mucha fuerza: an-

forzado en presentar como argumento las cualidades del defensor.

Otro argumento de los que su señoria ha presentado es, que por estar la causa en sumario no puede la comision esponer las razones, lo cual equivale à deciros: «señores diputados, ¿teneis confianza en mi? Pues cerrad los ojos y conceded la autorizacion que se os pide.» Consejo bastante raro, por cierto, de mi amigo el señor Curiel.

«Que estaba firmada la carta por el señor Zabalza » No hablé de esto, porque no resulta sino lo contrario. No es exacto: estaba firmada con una P, y luego habia, no como firma, la palabra zabalza, sino como nombre para dar autoridad. Que esta palabra no era firma del señor Zabalza, le consta al señor Curiel, porque juridicamente así aparece, pues los peritos nombrados por el juez de Pamplona, celosisimo en materias carlistas, dijeron despues de haberla comparado con otras indubitadas: «aunque tiene alguna semejanza con la del señor Zabalza, se diferencia en mucho de ella, y aseguramos, en cuanto nos es posible asegurar, que no es de dicho señor.» ¡Este es otro motivo que se alega para conceder la autorizacion pedida! En lo cual tan celosos me parecen el señor Curiel y demás individuos de la comision como el mismo juez de Pamplona.

Mire ahora el Congreso esto, no como cuestion de partido, sino, como ha dicho el señor presidente, como cuestion de dignidad.

La lástima es que muchos señores diputados votarán, si la votacion es nominal, sin haber visto el espediente y sin haberme oido á mí ni á la comision, ¡Esta es la imparcialidad de los Parla-

El señor Ochoa (D. Cruz): Pido la palabra en

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor Ochoa (D. Cruz): (Despues de una gran pausa dijo): Estoy por decir que no tengo nada que decir. Estoy por decir eso por lo mismo que se trata de mis amigos politicos y de mis compiñeros de diputacion por la misma circunscrip-

Yo á diferencia del señor Vinader, que con justo motivo ha apelado á la Cámara, á propósito de la razon que el señor Curiel ha dado en contra de los señores Ochoa de Olza y Zahalza tengo que presentarme á la Cámara diciendo: los señores Ochoa y Zabalza m's amigos políticos son, mis compañe ros de circunscripcion son; he estudiado el tanto de culpa que ha mandado el juez, no tengo inconveniente en que se les forme causa: fórmeseles en buen hora. Pero si tengo que decir dos palabras sobre el dictamen que ha dado la comision acerca de dos compañeros de diputación, velando muy poco en mi concepto por esa alta dignidad, por esa escelencia, por esa alta majestad que tanto decantais todos los dias cuando hablais de las Córtes Constituyentes.

Donde no hay mas que los motivos que ha espuesto tan brillantemente el señor Vinader para procesar á dos diputados; donde no hay mas que una inicial que no conviene con el nombre, un apellido cuya letra no es del que escribió la carta, y un reo que dice que no era para él la carta, sino para otro, ¿es justo que una comision venga aqui dando un dictámen que mas parece un dictámen fiscal que no dictamen de una comision que debe velar por la inviolabilidad de los diputados?

Escuchad el dictámen, señores diputados, dictámen que no habreis leido, dictámen que no habreis podido estudiar, porque alli, en el secreto, fuera del Parlamento, os ha tenido ocupados esbil tarán, con arreglo á las leyes, para el ejercicio | tos dias, os ha tenido legitimamente ocupados, sin | duda, otro asunto parecido à este, y cuyo acuerdo entre todos vosotros ha sido necesario encontrar à fuerza de discusiones que os han hurtado el tiempo para estudiar este espediente. Escuchad, digo, el dictamen de esa comision, que mas parece dictamen fiscal que de unos compañeros que deben velar por ese alto caracter, por ese alto rango que, segun asirmais, tiene el diputado constituyente que forma parte de eso que aqui se dice que es soberania nacional.

> «Considerando (dice el dictámen), considerando que aparecen motivos suficientes y razonalmente fundados para creer que dichos señores diputados sean culpables del delito de conspiracion (no as i como se quiera de complicidad o de encubrimiento ó de otra cosa, sino del delito de conspiracion, plenamente, plenamente, sin exponer motivos) que se persigue, y que la investigacion para el completo esclarecimiento y represion en su caso exige la práctica de diligencias judiciales, en que no pueden menos de ser tratados como presuntos reos, siquiera los vehementes indicios (no son indicios, sino los vehementes indicios) y tanto de culpa que hoy les indican puedan ser en adelante desvanecidos.»

Se desvanecerán; ¡cómo no han de desvanecerse! Se desvanecerán, si, por mas que siempre, pero en ciertas circunstancias sobre todo, el sebian tenerse muy presentes por todos los liberales de Pamplona, lo cual, en mi concepto, debia conducir al juez de la capital de Navarra à obrar de otro modo con mis compañeros, cuando no hay perjuicio para la alta magistratura que ejerce, ni para la Imparcialidad y justicia con que debe proceder todo juez; y se desvanecerán, como no pueden menos de desvanecerse, como se han desvanecido en otras causas, yo no sé si porque se miro-carriles por las cantidades que reciban en prés- les bien, estraño que un juriconsulto se haya es- las cosas de distinta manera que cuando l

aquellas se incoharon, al tiempo de fallarlas. Pero es estraño, señores diputados, que la comision, por boca de nuestro compañero (empleo esta palabra porque se trata de una cuestion de compa ñerismo; es estraño que la comision, por med'o del señor Curiel, nos venga diciendo aquí que por no revelar el secreto del sumario es por lo que no ha espuesto las razones que existen para conceder la autorizacion de procesar á los señores di putados Ochoa de Olza y Zabaiza; y digo que es estraño, porque en esta Cámara se ha establecido una jurisp udencia contraria á la conducta del señor Curie): aquí hemos visto venir un dia á un señor diputado y decir que el señor Baena habia cometido tales y cuales desacatos, que tenía estos y los otros antecedentes. (El señor Romero Roble do: Pido la pa abra para una alusion personal. No he aludido á la union liberal.

El señor Romero Robled o: Ha aludido su seño

El señor Осном (D. Cruz): Tampoco he aludido á su señoria.

El señor Vicepresidente (Cantero): Señor

Ochoa, dirijase V. S. al Congreso. El señor Оснол (D. Cruz): Que habia cometido tales delitos y esponer esos delitos y las circuns tancias de esos delitos, y sin embargo, no se consideró que se faltaba al secreto del sumario, y por cierto tambien que el juez, con su fallo despues, ó con diligencias hechas por él, demostró que el senor Baena era inocente. Aqui se ha dicho que el señor Muzquiz habia intentado una conspiracion carlista, que la habia fraguado, que se le habian encontrado documentos firmados por D. Cárlos de Borbon y de Este, que habia tratado de comérselos, que era banquero ó qué se yo de la conspiracion, y la cau a estaba en sumario; y esto lo dijo el señor ministro de la Gobernacion, y tal vez tuvieron que pasar seis ó siete meses de sumario y de diligencias para que se aclarara. ¿Qué para que se aclarara? Para que se diera la sentencia que se debia dar, la sentencia que, si no por semejantes afirmaciones, se hubiera dado quizás mucho antes en la causa del señor Muzquiz. ¿Y sabeis cuál es la sentencia que recayó en la causa del señor Muzquiz, a pesar de lo dicho aqui por el señor ministro? Señores diputados, compañero nuestro es va el señor Muzauiz; no tengo que de-ciros cual sera fallo.

Aqui, y por no molestaros, no aduzco otros precedentes que podria aducir, porque hay otros varios; aqui se ha dicho de mi todo lo que vosotros oisteis (es verdad que la causa no estaba en sumario) cuando se pusieron a discusion las actas de la provincia de Navarra. ¿Y sabeis lo que sucedió con el humilde diputado que tiene la honra de dirigiros en este momento la palabra? Pues lo que sucedió fué, que ese juez de Pampiona, muy celoso, celosisimo, sobre todo en ciertas circunstancias, cuando se trata de los carlistas, me formó causa por una carta que dirigi à La Epoca, me formó causa incompetentemente, me formo causa en dia feriado, como si fuera un crimen gravisimo el que yo habia cometido en esa carta: despues hizo y practicó las diligencias de cierta manera, que estoy dispuesto á comprobar, de cierta manera, no sê si mas ofensiva para la administración de justicia que perjudicial para mi. Y por último, ¿qué suce_ dió? Que vine á Madrid, y que el juez de Madrid, y que el fiscal de Madrid, y que toda la administracion de justicia de Madrid, y cuantos supieron la causa en Madrid, y alguien mas de Madrid, se escandalizaron de la formacion de la causa.

El señor vicepresidente (Cantero): Señor Ochoa, V. S. en su buen juicio, ¿cree que tiene nada que ver lo que está diciendo con la cuestion que se debate? El señor Ochoa no es el señor Zabalza.

Ruego à V. S. que se concrete à la cuestion. El señor Ocnoa (D. Cruz): Señor presidente, dispenseme V. S; estaba aduciendo precedentes para demostrar que no me daba ni me importaba nada; al contrario, que puesto que se trata de unos amigos mios, debo tener gusto en que se forme por ese señor juez de Pamplona causa contra ellos, y en que aqui se espongan les motivos que hay, si hay alguno, para conceder la correspondiente autorizacion, à pesar del secreto del sumario de que nos ha hablado el señor Curiel. Vino aqui esa causa que se formó por el juez de Pamplona (y siento mucho tener que hablar de mi, si no hubiese ocurrido esto, yo no hubiera hablado de mi); vino aqui esa causa y está en la secretaria, para que los señores diputados que gusten perder un rato puedan enterarse de lo que sumi inocencia.

Pues bien, yo que conozco el juez de Pamplona; yo que se que en Navarra se han formado este verano varias causas, no guardandose ninguna fornor Muntion proceda con mucho celo, como ha di- ma constitucional, no cumplièndose el precepto cho el señor Vinader, cuando se trata de cual- | constitucional de que se hagan prisiones con auto quier cosa ó persona que tenga relacion con los | de juez, en lo cual ninguna responsabilidad tiene | carlistas, y principalmente cuando se trata de lel juez; yo que se lo que ha sucedido todo este personas encumbradas y de antecedentes que de- verano cuando algunas provincias, mientras Navarra estaba quieta, pacifica, tranquila, se ponian | racional que ha adquirido la comision y para ser en armas, y en las últimas elecciones; yo, pues, | de dictamen contrario, estarian las diligencias que se como alla se han incohado muchas causas | que se han practicado para aumentar, si se pedia. en los pariodos de elecciones y de la última in_ | la culpabilidad de esos señeres diputados de quietentona carlista, confio en que, si hay justicla en la tierra, han de ser absueltos completamente mis amigos: y ya digo, y repito, y no me cansare de [] repetir, que no solo no tengo inconveniente, sino | muchisimo gusto, en que se les procese, para que se acrisole mas y mas su inculpabilidad, porque | armas, haciendo las visitas demiciliarias que ye

todas ó casi todas aquellas causas que se formaron cuando las elecciones fueron sobreseidas ó se concluyeron con alguna absolucion ó cosa así, y to das ó casi todas las causas, con las prisiones correspondientes que se han formado este verano por motivos políticos, á escepcion del consejo de guerra en Pamplona, de la cual hablaremos largamente, porque si el señor ministro de la Guerra tiene facultades para negarse à traer à la Asamblea el proceso, yo tengo medio, como lo tiene todo ciudadano, de traerlo en testimonio, que lo pediré hey mismo, concluyeron del mismo modo que las del periodo electoral, y con mas razon tendrá igual fin la que al presente nos ocupa; pero quiero tambien que la Cámara vea que no hay motivo racional para formar semejante causa, y por tanto para concederse la correspondiente autorizacion.

Venga pues, el esclarecimiento de los hechos; practiquense las oportunas providencias judiciales; formese causa á los señores Cchoa y Zabalza, y se verá si los motivos que ha espuesto la comision, si los motivos que la han inducido á dar ese dictamen, son bastautes para emitir el dictamen que ha emitido y para que se tenga como delincuentes á mis compañeros; entonces se verá cómo estos motivos están destituidos de todo fundamento, y se verá, no solo entonces, sino ahora tambien. En primer lugar, aqui el fundamento ó la base del dictamen de la comision y de la resolucion que tomará la Asamblea, es una carta, en la cual, lo primero que yo me he encontrado cuando la he leido, ha sido que un tal P. Zabalza escribe á un cura llamándole amigo Joaquin. Supongamos que sea Nicasio Zabalza el que escribe la carta, lo cual no puede ser, porque P. Zabalza no es Nicasio Zabalza; supongamos que ese P. Zabalza ó Nicas o Zabalza (traduciendo macarrónicamente este latin) dirige la carta à Joaquin de Olza, y que Joaquin Ochoa de Olza acepta la carta, porque nada menos que esto se necesita para que Joaquin Ochoa sea procesado. Pues aun suponiendo que P. Zabalza es Nicasio Zabalza, que escribe á Joaquin, que este es Joaquin Ochoa y que acepta la carta, aun suponiendo todo esto, que ya es suponer, me encuentro yo con que D. Nicasio Zabalza, contemporáneo de D. Joaquin Ochoa de Olza, ambos compañeros mios de diputacion por una misma circunscrip ion y correlig onarios nolíticos à quienes aprecto --- Linima, ca teatan en esa car ta de V., siendo así que el cariño que entre ellos existe, la poca diferencia que hay entre ellos de edad, la identidad política que tambien los une, y por último, el haber sido compañeros de diputacion provincial varias veces, y siempre compañe res sociales, hace que se traten de tú. Si se hablan asi, como corresponde que se hablen los que tienen entre si tantos vinculos de union.

Pues bien; resulta que esa carta, que debia ser mas familiar que ninguna otra, por lo mismo que se trataba de una cosa de armas tomar, lo cual hace (que se anticipe el compañerismo, me dicen por aqui), yo iba à decir que el compañerismo sea mayor; que existan, hasta cierto punto, mas grados de compañerisme, a guna fraternidad; reculta, repito, que esa carta está escrita dándose un tratamiento que no se da ordinariamente en la vida social.

En segundo lugar, se encuentra en esa carta la circunstancia de que la letra del señor Zabalza no está conforme con la que tiene D. Nicasio Zabalza, y no insisto sobre esto.

En tercer lugar, se halla que un reo, como ha dicho el señor Vinader, y estoy compendiando los argumentos, dice que ese D. Joaquin es D. Joaquia Ochoa, coa el cual estaba en inteligencia para entregarie las cartas que llegaran de

Y en último resultado, y como argumento supremo que presenta la comision, está el que en esa carta que dirige el P. Zaba za à un sacerdote con la frase de «amigo Joaquin,» se habla de una media targeta que estaria en O. y que fué dicigida á N. Y de ahi, ¿ qué se deduce? De que efectivamente en Ororvia, en casa de D. Nicasio Zabalza, se encontrara esa media targeta de que se babla en dicha carta, ¿què se deduciria? ¿Cuándo esa media targeta fuè llevada à la magnifica casa que D. Nicasio Zabalza tiene en Ororvia? ¿ Porquién sué llevada? ¿Cómo sué llevada? Cuando se llevó esa targeta, ¿estaba en la referida casa don Nicasio Zabalza, que ordinariamente no habita en ella, sino que la tiene en colonato, reservándose la habitacion que para el necesita durante algun cedió en mi causa. El juez la sobreseyó inmedia- | tiempo del verano? ¿La recibió el? ¡La recibió altamente, y la audiencia confirmó el sobreseimien- gun criado de su casa? Aun cuando la recibiese to, y todos vosotros me admitistels, aunque in- | D. Nicasio, ¿la recibió con delincuancia? Todas diguo por otros conceptos, en el Congreso, como | estas particularidades que no se prueban, que no digno de ser diputado, bajo el punto de vista de | se indican siquiera; que el juez, por medio del gobernador civil, ha podido averiguar, como ha averiguado otras cosas, que prueban la inocencia de Ohoa y Zabalza; todo esto, pues, demuestra à la comision que ese cargo de la media targeta no vale nada para inculpar y para tener por presuntos reos á D. Joaquin Ochoa y D. Nicasio Za-

Pero si faltara algo mas para adquirir un convencimiento racional contrario al convencimiento nes se trata, compañeres mies y vuestros.

Si hubiéseis vivido en Navarra este verano, hubiéseis visto que no habia aldea, ni mentaña, ni valle, ni villa, ni ciudad, ni nada rural y urbano, que no fuese recerrido por celumnas en busca de

CARD 101 V4

ahora ni censuro ni aplaudo, pero que erande todo | tiene boina, a todo el que dice |Viva Carlos VIII punto innecesarias.

Ororvia pertenece à un valle sumamente peblado; lo dividen de Francia asperas montañas. Ese valle, esas montañas, valle y montañas de que se habia tanto en la carla, porque se dice que alli se sacarian las armas y se harian no se que cosas mas, fueron, no solamente reconocidos una, dos, tres y mas veces, sino que despues fueron vigilados constante y continuamente, creyendo las auteridades, y sobre todo las columnas, que obrando asi cumplian un deber sagrado. ¿Habeis oido, habeis leido en algun periódico que en las Ames cuas, ni en el valle de Echauri, ni en Ororvia, ni en ningun punto comarcano, ni en toda Navarra, se hubiese descubierto algun depósito de armas? Paes à mi presencia, señores diputados, se han hecho muchas visitas domiciliarias, y muchas vititas de campo, y á mi presencia, sin autorizacion de juez ninguno, ni requisito de ninguna clase, se han llevado varios presos a Pamplona, que despues han vuelto á sus casas, porque ni la autoridad judicial, á pesar de su gran celo en aquellas circunstancias, ni la gubernativa, encontriban méritos para procesarlos. Pues si no se ha encontrado, à pesar de ese esmero y de esa escrupulosidad con que se ha procedido, uno de esos depósitos de armas á que se resiere la carta; si regularmente no se encontraria aunque se cavara todo el territorio navarro, y aunque se destruyeran todos sus pueblos, ¿como es posible que esa carta sirva de mérito bastante para proceder contra don' Nicasio Zabalza, que no es su autor, porque no la firma, ni la que lleva la carta es de su letra, n contra D. Joaquin Ochoa, que no ha recibido la | carta ni la ha aceptado por consiguiente.

Concluyo, pues, como he principiado, porque cren que estos argumentos no necesitan de mas amplificacion, diciendo, que no solo no tengo inconveniente, sino por el contrario, muchisimo gusto en que por lo mismo que son amigos y compañeros mios esos señores diputados do quienes se trata, conceda la Asamblea autorizacion para | otro caso presentado en ella. proceder ellos. He dicho.

El Señor VINADER: Pido la palabra.

El Señor Vicepresidente (Cantero): La tiene V S.

El Señor VINADER: Siento que mis pocas palabras hayan dado motivo alseñor ministro de Gracia y Justicia para pronunciar un discurso que tuvo un principio propio de jurisconsulto, aunque aca bó con un final lamentablemente progresista, hablando contra los curas.

El señor ministro no me ha oido bien: no he dicho ninguna palabra contra el juez de Pamplona; no he dirho mas sino que era muy celoso cuando se trataba de causas contra carlistas; y he dicho | mento. mas, y en otro tono, ya no irónico, sino sério, y es que respecto de otras materias, segun informes que me han dado algunos señores diputados, tiene el celo regular que corresponde á todo magistrado; pero esto, repito, lo dije en otro tono, asi como lo primero lo dije, no lo niege, en un tono algo ironico, anadiendo que era cosa singuiar que tratandose de asuntos políticos, incoase muchas causas, tuviese muchos procesados y luego saliesen muy pocos condenados. Esto honrará mucho el celo de aquel juez, pero no tanto su perspicacia Al fin y al cabo, con tal que en las demás materias tenga imparcialidad, esto importa poco; o si importa, estamos ya acostumbrados, y sospecho que mientras dure el juego de las instituciones no podremos remedarlo facilmente. Démonos por contentos con que ese juez sea perspicaz é imparcial en las materias que no se rozan con la política.

LP CARD 101 V4

El señor ministro no sabe hacerse cargo de que el que profesa una opinion política determinada, tiene un criterio y un especial fundamento de sus jui- | a 318. cios, y que su modo de discorrir es distinto del que tienen los que profesan otras opiniones. Así, el que cree en la soberania nacional, solo cree legitimo el poder que emana del pueblo, y solo por fuerza obedece a otro poder constituido, porque cree ilegitimo todo lo que de este emana. Nos- | cumpliendo con esceso lo que prometió otros, al contrario, que creemos legitimo un soberano, solo por ser poder y por la fuerza, obedeceá los que en nuestro juicio son usurpadores y rebeldes. En este supuesto, creemos que no teneis derecho para las causas que formais á nuestros amigos: pero sin embargo, si se les perdona, nosotros damos las gracias, como las da el que está oprimido injustamente al opresor injusto, que en vez de matarle se contenta con herirle.

Asi, pues, si en alguna ocasion el gobierno es magnánimo con nosotros, indudablemente se lo agradecemos, y no solo al gobierno, sino á todos los que procuran el perdou y el indu'to. Siento ! que se me haya ofrecido ocasion de hablar de este asunto tan á la ligera, porque yo quisiera tener acerca de él una ocasion solemne, á sin de dirigirme á los señores diputados republicanos, á a!gunos de la mayoria, y á otros que no son liputados, y muy especialmente á los Voluntarios de Daimiei, y poder manifestarles nuestra sincera gratitud. Gratitud, pues, si, la hay por nuestra parte, aunque no reconozcamos el derecho del gobierno para mandar y castigar, así como su renorias tampoco reconocerian el nuestro, si un rey legitimo viniera.

Repito que hay gratidud, por mas que nosotros creamor que son injustas y que no tienen fundamento ninguno las causas que se forman para castigarnos, y aunque creamos que en ellas se han cometido ilegalidades.

El señor Ochoa (D. Cruz): Pido la palabra.

El Sr. Vicepadsidente (Cantero): La tiene V. S. El Sr. Осном (D. Cruz): Siento que el señor ministro de Gracia y Justicia, por el celo que tiene en todo lo que se resiere á su ramo, me haya en tendido mal. Quizás me haya entendido mel, no por su celo, celo que yo no puedo menos de reconocer, porque su senoria tiene dadas, por desgracia, muchas pruebas de él, sino porque yo no me he esplicado bien. Sea como quiera, yo deho rectificar este concepto equivocado que su señoría me ha atribuido, diciendo que no dije del juez de | La Esperanza, La Regeneracion y El ambiciones personales, una de esas dic-Pampiona que fuera injusto, que fuera parcial, que suera poco entendido; dije que en circunstaucias especiales, que en dos circunstancias sobre todo, durante las elecciones para ayuntamientos y para diputados á Cortes, y durante el pone su publicacion en los diarios traditiempo en que mientras estaba Navarra tranquila | cionalistas, porque decir amarga verdad | sus enemigos presentaban como un tey picilica algunas provincias se ponian en armas, el celo de ese juez en materias carlistas no reconocia limites; queriendo dar à entender con esto, disgustar à un amigo muy querido.» como es verdad, señor ministro de Gracia y Justicia, que ese juez procede con celo á trueque sin duda de evitar à la revolucion de setiembre dis

o hace manifestaciones de esta especie. ¿Es esto inferir ninguna ofensa al juez de Pamplona? Pues que, porque yo haya dicho que el juez de Pamplona, que incoò la causa contra el señor Muzquiz, la falló, y la falló absolviendole; porque yo haya dicho que el juez de Pamplona ve encausó à mi sin motivo (no falló èl en la causa que me formó); porque yo haya dicho que es celoso para sostener la causa del orden, implantado en España en la revolucion de setiembre, formando causas à diestro y à siniestro, en dos épocas principalmente, durante las elecciones, y en los hablar, y que el tiempo presente es de meses de julio y agosto de este verano, ¿se deduce que yo he querido inferir las ofonsas que su senoria cree? ¿Y se deduce mucho menos que yo no he sabido lo que me decia al hablar aqui de esa manera, y que de los argumentos que yo esponia se sacaba la defensa brillantisima que ha hecho su señoria de ese juez? No, señor; lo que se deducia de eso era ese celo especial, de que yo hablaba algun tanto ironicamente, para formar causas en esas circunstaucias; lo que se deducia era que fuera de esas circunstancias, ese juez seria un juez como yo creo que son hoy todos los jueces, un juez imparcial y justo.

Lo demás que ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia no merece que yo rectifique, porque como todo ello ha caido bajo la calificacion general que le ha dado mi dign'simo è llustrado compañero el señor Vinader, de conclusion progresista, yo no tengo nada que añadir á esto.

El señor Ocnoa (D. Cruz): Pido la palabra para una esplicacion.

El señor Vicepresidente (Cantero): No la creo necesaria: sin embargo, tiene V. S. la palabra.

El señor Ochoa (D. Cruz): Deseo que el señor Romero y Robledo quede satisfecho. Al usar de la palabra no me acordaba, ni remotamente, de lo que su señoria dice, y por consecuencia no podia referirme á ese caso; hablaba ó aludia á otro individvo que estaba dentro de esta Asamblea y à

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

De la Agencia Fabra.

Paris 18 (por la noche).-La mayor parte de los periódicos aplauden el manifiesto de la izquierda. El principe Metternich, sigue mejor de su herida; pero se cree que con motivo de su desafio, tendrá la obligacion de presentar la dimision de sus funciones de embajador de Austria, cerca de la corte de las Tullerias.

Florencia 18.-El rey Victor Manuel ha declarado à sus ministros que no aceptaria ninguna dimision hasta despues de la apertura del Parla-

Paris 19 (por la mañana, recibido el 20). - El Diario oficial publica en su número de hoy, un decretro imperial nombrando al mariscal Bazaine para el mando superior de la guardia.

El mismo periódico desmiente los rumores relativos á modificaciones ministeriales, que ya anoche se desmentian en los circulos políticos.

Ya han sido remitidos al consejo de Estado diferentes proyectos de ley para la reorganizacion de los ayuntamientos por medio de las eleciones. El ayuntamiento de la ciudad de Lyon será reorganizado de la misma manera.

Sigue reuniéndose diariamente el Consejo de ministros en Compiegne, asistiendo los señores

Rohuer y Schneider. En la Bolsa de hoy se han cotizado. El 3 por 100 esterior español á 25 1/8.

El 3 por 100 f-ancès à 71. El 4 112 010 á 101

Londres 19.-Consolidados ingleses de 93 114

LA LEGITIMIDAD de la segunda época, en el primer artículo de su número primero, y considerando bien el sacrificio que en La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento supone la publicacion de las siguientes lineas, que en el lugar mas preferente de dichos tres periódicos vieron ayer la luz, las insertamos á continuacion:

Dicen asi:

A NUESTROS LECTORES.

"La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento Español, únicos órganos autorizados del partido carlista en esta capital, vieron ayer con profunda pena reaparecer, contra la voluntad de augusl tas personas, el periódico intitulado La | Legitimidad.

La Esperanza, La Regeneracion y El Pensamiento Español no creerian corresponder á la honrosa confianza que en ellos se ha depositado por quien podia dispensarla, si no tuviesen el valor, que valor y grande se necesita para ello, de lamentar públicamente la reaparicion de aquel periódico.

Poco pueden los partidos sin íntima union y rigorosa disciplina, y á que la ll en esas ambiciones (las del general Prim, union no se rompa ni la disciplina se re- sin duda); pero mas que fundados en el calaje en el partido carlista, debemos todos | rácter del hombre, nos fundábamos en los contribuir à proporcion de nuestras fuer- peligros que envuelve un gran nombre, zas. Las suerzas de La Legitimidad son un gran prestigio militar, una gran suindudablemente muchas y estaban bien | ma de poder, depositada en unas solas empleadas; por eso es de lamentar doble- | manos; circunstancias todas que, unidas mente que hayan sido distraidas de su | á la del estado especial de la nacion, agiobjeto en daño de la causa, para que- la tada por las tendencias contrapuestas de brantar, sin intencion sin duda, los há- de los diversos partidos, no constituida, bitos de obediencia, necesarios hoy como | cansada de una larga lucha, eran cirnunca en el partido carlista.

antes de juzgar de las líneas preceden- ciones y la muerte de la libertad. l tes, consideren bien el sacrificio que sua un enemigo poderoso cuesta menos, l'inmensamente menos, que esponerse à

Aunque La Legitimidad de la segunda l'época ha salido á luz, no con el objeto de gustos, que en su concepto tendria, de no evitar distraer sus fuerzas en daño de la causa esas medidas judiciales de encausar á todo el que la que están consagradas, sino con el de cion monárquica no se hará esperar, y len su mayor parte señoras y niños, y aun hasta pueblo valenciano.

dar mayor ensanche á esas mismas fuerzas, y aunque La Legitimidad de la segunda época, tiene además, para justificar su conducta, que no cree contraria á la voluntad de augustas personas, muchas y muy poderosas razones, se encierra, por ahora, en el mas completo silencio, en razon á que como dice la Sagrada Escritura, «todo tiene su tiempo, que hay tiempo de callar como le hay de sacrificio y abnegacion, y por tanto, de

LA REVOLUCION SIGUE SONANDO EN CONSTITUIRSE.

Que es un imposible el que la revolucion se constituya, ya lo demostramos la ayer, por mas que fuese á la ligera, en nuestro artículo de fondo.

Que es imposible que la interinidad continue, se encargan de demostrarlo los periódicos liberales.

De manera, que la revolucion de setiembre muere si se constituye, y si no se constituye muere; por eso está oliendo á muerto hace mucho tiempo.

Por eso mismo, esa diversidad, y aun vaguedad en los pareceres que se entresacan de la prensa liberal.

Por ese mismo, esa fluctuacion que se nota en el gabinete presidido por el general Prim, sobre que la interinidad siga

Quien sabe si esta cuestion encierra en todas las esperanzas, todas las aspiraciones mas ó menos encubiertas de los dos campos en que indudablemente está dividida la revolucion oficial, por decir-

Salir de la interinidad es acercarse á la solucion de union liberal, á cuya cabeza figura en cierto modo el regente.

Continuar en la interinidad, aunque no sea mas que por otro poco tiempo, es hacer posible el deseo del progresismo representado por el ministro de la Guerra.

Ya ayer dejamos entrever que acaso la solucion de los primeros esté en Montpensier, mientras que el deseo de los segundos se reasume en la presidencia de una república unitaria.

Ambas combinaciones son revolucionarias y enteramente opuestas á los deseos

Es, pues, cierto que la revolucion, puesta entre dos imposibles, dejará pronto de ser, para que la solucion española tenga complete triunfo.

Como pruebas, si mas se necesitan de lo dicho, aduciremos las que el dia nos trae á la mano.

El Sr. Moret y Prendergast arrojó ayer en el Congreso la primera piedra, escitando al gobierno para que manifestara cuáles eran sus propósitos.

Pronto, muy pronto, dijo el general Prim, traerá el gobierno á las Córtes su pensamiento sobre la cuestion de monarca.

Estas frases del presidente del Consejo, han dado mucho en que pensar y hablar en los círculos políticos; y generalmente se cree que el deseo del gobierno y las palabras de su presidente, van encaminadas á que la interinidad continúe por algun tiempo, y es lo mismo que dejamos consignado.

El periódico titulado El Imparcial reclama vivamente el término de la interinidad, dedicando á Prim las siguientes lineas:

«Nosotros, que no podemos dudar un momento de la nobleza y lealtad del general Prim, las interpretamos en el sentido que literalmente espresan, porque el general Prim no oculta a nadie su creencia de que dentro de la revolucion, y con los elementos de la revolucion, adquirirá mas títulos á la gratitud y consideracion del pais, que en vano trataria de buscar en aventuras peligrosas de que algunos le proponen ansioso, y que nosotros creemos no ha soñado nunca.

Por su parte, el diario democrata-monárquico Las Cortes, se espresa así:

«Nosotros tambien hemos creido un dia Il cunstancias abonadas á que naciese un Cumplido este deber dolorosísimo por dia, con poco que fuesen favorecidas por Pensamiento Español, réstales rogar á | taduras que registra la historia, y que sus amigos, inclusa La Legitimidad, que han sido el término de muchas revolu-

Pero al cabo de algun tiempo esas desconfianzas han desaparecido, y en el que mible ambicioso, vemos hoy á uno de los mas fuertes apoyos de la revolucion y de la libertad.

pronto, muy pronto, quedará el pais constituido definitivamente.

Para llegar, sin embargo, á este punto, falta algo que no depende de la voluntad del gobierno, por mas que su intervencion sea, al menos segun nosotros, casi decisiva; falta el acuerdo de los partidos; falta que los diversos partidos que forman la mayoría, sacrifiquen un dia en aras de la felicidad de la patria sus ambiciones, sus tendencias, sus compromisos, para aceptar todos un candidato, sea el que quiera, con tal que represente la idea revolucionaria y sea digno de gobernar un pueblo que ha sabido demostrar á propios duciendo un silbido aterrador. Por fin los dejaron y estraños, que la desgracia no lo ha degradado, que conserva todavía el espíritu de independencia y la energía de carácter con que aparece en la historia, condiciones inherentes á los pueblos libres; de un pueblo que es grande hasta en sus es-I travios.»

La Iberia no consignaterminantemente su deseo sobre salir ó no salir enseguida de la interinidad; pero en cambio dedica un artículo al proyecto de reformar la Constitucion.

Los periódicos montpensieristas, que cuasi en su totalidad son de union liberal, no hay para qué decir que quieren pronto, y muy pronto, si es antes de cuatro dias mejor, que D. Antonio sea su rey.

Y el presidente del Consejo de ministros decia ayer: «El dia que veamos que eso se puede hacer (eso, es segun el mismo señor, el que los elementos liberales se pongan de acuerdo sobre la personalidad del monarca), aquel dia llevaremos á cabo esa grande obra (la de elegir monarca y las dos fases tan contrarias que presenta | constituirse), que será el coronamiento del edificio levantado por la revolucion de setiembre.

> Ya lo ven nuestros lectores: el dia que se pongan de acuerdo los elementos libe- | aquel todas llenas de los huecos que han producirales, ese dia se llevará á cabo la grande obra.

¿Cuándo será ese dia?

Lo dicho: la revolucion, puesta entre dos imposibles, huele á muerto.

El Imparcial tiene á bien cojer por su cuenta la conclusion de nuestro fondo de ayer, y cuando creiamos que con la cordura de un periódico formal iba á demostrarnos la posibilidad de que la revolucion se constituya, sale con una agudeza del peor género liberal.

Se conoce que El Imparcial, convencido de la imposibilidad de que le hablamos, y tal vez irritado por eso mismo, pierde el tino, y no sabiendo qué hacer ni qué decir, se marcha por los cerros de

Por lo demás, ¿quién duda ya en España que la única solucion posible y patriótica es la de volver á La Legitimidad representada por D. Cárlos de Borbon?

NOTICIAS VARIAS.

Valencia.-La partida de Palloch fué batida anteayer por los Voluntarios de Tárbena, que le hicieron un herido y cuatro prisioneros. Tanto esta partida como la de Tomaset, únicas que quedaban en la provincia de Alicante, se han disuelto, ocultándose sus jefes, que son buscados activamente. Granada.-El coronel de la Guardia civil Freixas, jese de la suerza que operaba en Despeñaperros, participo ayer que, hallándose ya libre de in-

surrectos aquella localidad, habia ordenado regresaran á sus puestos las fuerzas que tenia á sus órdenes; dejando únicamente la de Guardia civil, que consideraba precisa para asegurar aquel paso. Salvoechea, Paul y el cura Romero, llegaron ayer á Gibraltar.

Castilla la Vieja.-La columna de carabineros entró ayer mañana en Béjar, siendo recibida por || lechos y proporcionaban todas las comodidades el ayuntamiento y comisiones. Empezaban á regresar los que habian emigrado de la pobla

Completa tranquilidad en la península.

CORREO DE PROVINCIAS.

Como los sucesos de Valencia tienen por su importancia el privilegio de oculos originaies que habiamos dispuesto como encontrasen la puerta cerrada y se les dijepar hoy la pública atencion, retiramos para La Leg. T M DAD, é insertamos a continuacion las signientes noticias que publica nuestro querido amigo El Tradicional que acabamos de recibir, cuyas no- dominical. ticias vienen á dar complemento de la relacion que aparece en otro lugar.

algunas que entusiasmarán á nuestros cerdoles y a las señoras desde sus casas á la iglelectores.

Dice así El Tradicional:

«Los últimos momentos del cuartel de sublevados situado en las Escuelas Pias, fueron de verda dera confusion y espanto. Apenas disuelto el di- batiendose no muy lejos de alli, pues habia fuego rectorio, cundieron por todo el colegio las voces en la calle de Murviedro por una parte, y por el de que se estaba bombardeando la ciudad y de | Seminario è iglesia del Salvador. Despues que se sálvese quien pueda; el pánico mas terrible se dijo la primer misa en Santa Cruz, se abrieron apoderó de todos los ánimos, y en revuelta con- lambien San Bartolomé, San Miguel, y no sabefusion, abandonando los Voluntarios las armas | mos si San Juan, acudiendo à todos gran multitud con los demás pertrechos de guerra, se refugiaron | de tieles. algunos bajo las espaciosas bovedas de la media naranja de la iglesia, juntos con numerosus vecilla anchurosa nave. Entonces, cuando sobrecogidos liustrisimo senor arzobispo salió formando parte nos que fueron à guarecerse igualmente en aquetodos de espanto esperaban pasar de aquel modo | de una comision que se presentó al escelentismo tan angustioso trance, la voz estentórea de un jefe de milicia, que sable en mano arengó á les Voluntarios dentro del templo para que se aprestaran al último combate, hizo declararse en precipitada foga à aquellos infetices, quienes no tuvieron mas recurso que escaparse y evadirse de la presencia de su jefe.

Media hora antes de que principiase el bombardeo de nuestra ciudad el da 16, salió el señor Dart con la bandera de su consulado inglés, acompañando à algunas familias, sus compatriotas y otras vecinas que aterrorizadas querian salir de la poblacion. En el trayecto, antes de llegar à la linea de la ciudad ocupada por el cjercito, se les bispo.» »Despues de esta declaracion, la solu- | unieron hasta en número de 300 á 400 personas,

algunos enfermos en camillas, constituyendo todos una procesion victima de un pánico y abatimiento inauditos. Cuan lo ya se hallaban en la zo. na ocupada por las tropas, se la detuvo á pretesto de que no podian continuar hasta tanto que regresara un parlamento que á la sazon estaba conferenciando con las autoridades, y entretanto se guarecieron todos en la replazuela ó hueco que hay en la calle del Mar, junto á la casa de Almodóvar y frente al derruido convento de San Cristóbal. Describir la ansiedad con que aquella gente esperaba el permiso para salir de tan peligrosa guarida, es imposible, porque ya habia principiado el ataque y las granadas cruzaban el espacio propasar, y en cuanto llegaron à las inmediaciones de la capitania general se deshizo la comitiva como por ensalmo, unos saliendose de la capital hacia la vecina poblacion maritima, y otros refii gándose en las casas de sus parientes ó amigosu

-Es verdaderamente digna del mayor elogio la conducta observada por algunos consules de la ciudad durante las tristes cincunstancias que hemos atravesado; además de los servicios prestados intervlniendo en comisiones de parlamento con las autoridades militares en favor de los sublevados y muy especialmente del vecindario pacifico, muchos de dichos señores accedian gustesos á las invitaciones de numerosas personas, deseosas de salir de la capital, y ellos les acompañaban con sus banderas para que nadie les molestase en su transito. Son entre estos dignos de especial mencion nuestro paisano el señor Sagrista, cónsul de Turqula, y los señores consules de Francia é Ingla-

-Anteayer llenaba de admiracion al inmenso gentio que transitaba por las calles de la capital un hecho altamente notable que ha ocurrido en la capillita de la Virgen de los Desamparados, colocada en el patio y sobre la puerta de entrada del

colegio de Adoratrices. Completamente acribillada la puerta del patio y pared de la capilla en cuestion por las balas de metralla que disparaban los cañones de artilieria desde el cuartel de San Francisco, ni una sola ha venido á dar en el cristal que resguarda dicha imágen, estando las inmediaciones del marco de do los proyectiles.

La voz de este suceso cundió ayer mas laun por la ciudad, y eran innumerables las personas de todas clases y condiciones que acudian á contemplar con religiosa admiracion dicho acontecimiento, entre los que vimos muchos oficiales del ejército, que no dejaban de confesar lo estraordinario del hecho.

-Como dijimos en nuestro número de ayer, el dia 12, á consecuencia de los sucesos hasta entonces acaecidos, y precaviendo los que posteriormente han dado un dia de luto y desolacion á nuestra ciudad, se determinó la salida de los acogidos en la casa de Beneficencia, los cuales, con sus directores los presbiteros señores Cester y Garcia, el vice-director P. Vicente Valls y demas empleados del establecimiento, se trasladaron divididos en tres secciones á Chirivella, Aldaya y

En el primero de estos pueblos, los señores cura párroco y alcalde del ayuntamiento salieron á recibir à la seccion que alli se dirigia, con el objeto de proporcionarles alojamiento, mas los buenos descos de aquellos fueron de tal modo secundados por los vecinos de la poblacion, que se disputaban el placer de dar albergue en sus casas à les recien venidos, no pudiendo quedar todos satisfs-

Igual acogida obtuvieron las secciones que sa encaminaron hácia Aldaya y Mislata.

Los de este último punto pasaron despues á Manises, por la proximidad de la fuerza des ejército que avanzaba en direccion al lugar que antes

Digna de elogio es la conducta observada por los labradores de nuestra vega, pues no tan solo los de la casa de Beneficencia, sino muchisimas familias que azoradas huian de la ciudal, encontraron hospitalaria acogida en Burjasot, Godella, Rocafort, Benimamet, Paterna, Alfafar y otros, en donde sus habitantes dejaban hasta sus propios posibles para atenuar la critica situacion de los que abandonaban sus hogaros para volverlos á encontrar quizá reducidos á escombros.

-Vamos á reseñar dos rasgos que ya en la relacion de ayer apuntamos, y que retratan á lo vivo el espiritu eminentemente religioso del pueblo

valenciano. El tercer dia de la insurreccion era domingo, y muchos vecinos de las partidas del Carmen acudieron à la parroquia de Santa Cruz à oir miss, y rios, acudieron á los jefes de las barricadas á hacerles saber su deseo de cumplir con el precepto

Inmediatamente un jefe se llegó al templo, hizo abrir las puertas, se tocó à misa, y todos los su-Por cierto, que entre las noticias hay blevados à porfia, pretendian acompañar á los sasia y vice-versa. El templo estuvo lleno toda la mañana; varios sacerdotes acudieron à celebrar el Santo Sacrificio, y muchisimos republicanos se apiñaban a la entrada para asistir à el.

Tengase en cuenta que aquella mañana estaban

El otro fue el siguiente: En la tarde del 13, saben nuestros lectores que nuestro escelentisimo muchisimas calles, todos los sublevados, jeles é individuos valencianos y forasteros, todos bajaban las bocas de los fusiles y se descubrian e inclinaban la cabeza para recibir sus bendiciones, aclamandole y victoreandele a su paso. Al alravesar alguna barricada donde se estaba haciendo fuego, como le pareciese à uno de los voluntarios que la tropa que dirigia sus disparos nacia aquella parle no hubiese oido el toque de corneta de alto el fuego, salto la barricada, y adeiantándose con grave riesgo hácia el enemigo, gritó nasta que se hizo oir: «No disparar que esta aqui el arzo-

Reconocemos en estos dos rasgos al verdadere

saron ayer tarde de los pueblos donde han pasado los últimos acontecimientos, conducidos por los vecinos de aquellos.

-Para dar una idea de lo fortificados que estaban los sublevados en la zona que ocupaban en esta capital, bastará decir, segun datos que nos ha proporcionado un curioso, que el número de las barricadas ascendia á 945, contando las de estramuros. Esto no es estraño sise atiende á que habia calles, como la de Gracia, que tenian 10 de dichas fortificaciones.

-De casi todos los útiles, tales como picos, palas, martillos y demás que existian en el almacen del escelentisimo ayuntamiento y de los que se apoderaron los sublevados para levantar barricadas, muy pocos han parecido todavia.

-A pesar de las muchisimas casas arruinadas por el bombardeo que el público contempla por las calles de la capital, no es posible formarse idea exacta de su número, pues han sido muchas tambien las que han sufrido desperfectos y aun grandes derrumbamientos en su interior.

Los barrios que mas han padecido las horribles consecuencias del bombardeo, han sido los mas cercanos á la plaza de Pellicer, donde tambien cayeron varios provectiles huecos, y las inmediaciones de las calles de Cubells, San Gil y plaza de Pertusa, en las cuales podrán contarse sobre 40 los edificios notablemente perjudicados

-Ayer se procedió á la traslacion de los fusiles y escopetas ocupados á los sublevados en los diferentes cuarteles en que aquellos residian, como Lonja de la seda, Casa Enseñanza, Escuelas-Pias, y de varias casas particulares como la del número 2 de la calle de San Agustin, donde se llenaron mas de diez carritos de mano, de dichas ar-

-Ayer vimos dos de los cañones de á cuatro, y hierro fundido, construidos en la fundicion de l Sr. Masip, los cuales no ofrecen seguridad ningu na, pues sobre no tener ningun refuerzo en si la pieza por carecer de la faja alta de la culata, sobre muñones y brocal, tampoco para su manejo y puntería estaban dispuestos, careciendo por lo tanto del tornillo de puntería y cascabel, si bienitenia en la parte superior del brocal un punto de mira de bronce embutido á mazo y soldado despues.

-Las punzoneras sobre que descansaban los muñones no eran mas que unas mortajas ó muescas practicadas en los maderos que servian de afuste, los cuales estaban unidos por un madero en la parte posterior, y por la céntrica con el eje de hierro que sujetaba las gualderas, el cual recibia á sus estremos dos ruedas que parecian ser las delanteras de una diligencia. Al decir de personas competentes, no ofrecian condicion alguna servible.

-Segun se nos ha dicho, el número de prisioneros hasta ayer tarde era el de 2,400; en su mayor parte están custodiados por la guardia civil en la plaza de Toros, á pesar de que en el correccional de San Agustin hay un número tambien considerable.

-El almacen de ropa de los señores Mollar y compañía, situado en la plaza de Cajeros, ha sido indudablemente el que mas sufrió. Puertas, aparadores y mostrador, todo ha sido atravesado por las balas de cañon, siendo muchos los géneros que se le han inutilizado.

-En ninguna de las iglesias de Valencia, á pesar de haber estado ocupadas por fuerzas del ejército ó de insurrectos, no ha faltado, que sepamos, objeto ninguno de valor.

-Los tres oficiales de artillería heridos duran_ te los pasados acontecimientos, han sido el capitan Sr. Resino y los tenientes Sres. Monterde y D. Rafael Balanzat.

-Parece que el dia 8 el escelentísimo señor capitan general pidió al alcalde nota de los individuos armados que tenia la Milicia ciudadana, y este, en vez de cumplimentar la órden del general, se le presentó manifestándole que el y la Milicia ciudadana daban por terminado el compromiso contraido de coadyuvar á la conservacion del órden, declinando la responsabilidad de los sucesos que pudieran ocurrir.

En vista de esta declaración, el general formó cnatro culumnas de ataque al mando del tenien te coronel de E. M. D. Juan Alfonso Zea, llevando una de dichas calumnas dos piezas de artillería. Estas piezas partieron á las siete y media de la plaza de Santo Domingo con el primordial objeto de apoderarse de la Lonja, para barrer despues á los insurrectos.

CORREO ESTRANJERO.

Anunciábase há dos dias una especie de motin en Cataro, cuyos habitantes se resistian á la quinta ó landwher; pero el último correo da mayores proporciones al suceso, que ya se llama el movimiento insurreccional de la Dalmacia, y que se atribuye á influencias estranjeras, esto es, rusas, sin duda por aquello de ¿cui prodest? El gobierno austriaco se ha apresurado á declarar el distrito en estado de sitio, y á disponer el envío de tropas. Parece que los insurgentes estáu muy provistos de armas y municiones, y que ven engrosar sus filas por multitud de morlacos ó montenegrinos.

Corre en Paris el rumor de que aquel gobierno no consentirá la emision del empréstito prusiano en aquel mercado.

Cuando va à verificarse la apertura del itsmo de Suez con toda la fastuosidad y solemnidad resultantes de la presencia de notabilisimos principes europeos, y con una nombradía y trascendencia que dejará para muchos siglos memoria imperecedera, he aqui que una de las personas que mayor satisfaccion, y justisima satisfaccion, habia de disfrutar en ese acto grandioso y en esos momentos sublimes, Mr. Borel, ingeniero en jefe de los trabajos ejecutados para esa apertura del itsmo, se constipa paseando hace dos dias en el bosque de do proporciones que no pudieron preveerse en los Boulogne en Paris, se acuesta en su cama, y á las primeros momentos. pocas horas era cadáver.

Sic transit gloria mundi!

Qué triste sensacion causa leer en un periódico estrajero las siguientes textuales palabras!

«La ocupacion de Valencia no ha restablecido la calma en Espeña, y nuevos indicios revelan que capital. Se ha sabido, en efecto, que se han comprado desde hace unos dias grandes cantidades de ciado pais.

Mientras la peninsula se halla amagada de esta II en vista de los muchos disparos que se les hacian

-Los asilados en la casa de Beneficencia regre- || catá trofe, El Imparcial de Mad id anuncia, muy || serio, qu' la Academia de la lengua ha presentado al regente el primer ejemplar del nuevo Diccionario de la lengua española: con tal que no se hayau omitido en este nuevo Diccionario las palabras mas necesarias en estos momentos al otro lado de los Pirineos: orden público, organizacion de un go bierno estable!....

(La France.)

ULTIMA HORA.

CORTES CONSTITUYENTES. Sesion del dia 20.

Se abre la sesion à las dos y cuarto de la tarde,

bajo la presidencia del señor Martos. Se lee una proposicion pidiendo que se cubran las vacantes de diputados, procediendo á la eleccion en los distritos que no tengan representa-

La apoya el señor Ramos Calderon, manifestando la necesidad de hacer leyes fundamentales, discutir los presupuestos y cerrar el período cons-

Examina la ley sobre elecciones. Pide que se proceda á la eleccion de diputados en les distritos así que se presenten las va-

Concluye pidiendo que se vote la proposicion para que todos los distritos tengan su representacion en las Córtes. Puesta á votacion se pide que sea nominal, y se toma en consideracion por 78 votos contra 20.

A continuacion insertamos la estensa relacion que de los sucesos de Valencia ofrecimos ayer á nuestros lectores, hecha por el periódico católico-monárquico valenciano El Tradicional, debiendo advertir que, segun nuestros informes particulares, es la relacion mas exacta que hasta ahora ha visto la luz.

Dice así El Tradicional:

MOVIMIENTO REPUBLICANO DE VALENCIA.

En la precipitacion con que tenemos que confeccionar nuestro primer número, no nos es dable otra cosa que publicar una relacion, formada con los apuntes que hemos ido tomando al dia desde que principiaron los horribles acontecimientos de que ha sido teatro nuestra hermosa capital. Incomunicados completamente con la parte de la poblacion que permanecia en poder del ejército y al mismo tiempo alejados del centro de la insurreccion, las noticias que damos son, en su mayor parte, tomadas al oido, y muy posible será que cometamosalgunas inexactitudes que nos apresuraremos á rectificar tan pronto como conozcamos la

Hermanos con hermanos han luchado, unos y otros con un valor, con un heroismo digno de una guerra estranjera. El pacífico vecindario ha merecido de soldados y republicanos las mayores atenciones; verdad es que hombres y mujeres se han disputado el honor de recoger y cuidar los heridos y dar auxilio á todos, sin preguntar á qué bando pertenecian.

Al mismo tiempo que rogamos por las almas de tantos desgraciados como han perecido, levantamos tambien nuestra humilde voz por si llega hasta las regiones del poder, pidiendo perdon y clemencia para los vencidos, olvido completo de errores cuyas consecuencias han sufrido los primeros, los que de ellos se dejaron llevar. Clemencia y perdon, eso pedimos.

Hecha esta salvedad, y no respondiendo de aquellos hechos que no hemos presenciado, comenzamos la narracion tal como la encontramos en nuestras notas.

Dia 8.

Bajo la mas dolorosa impresion tomamos la pluma á fin de participar á nuestros suscritores que por fin hoy ha estallado en esta ciudad el tan temido conflicto entre la parte de la fuerza ciudadana defensora de la república federal, auxiliada por algunos paisanos de las mismas ideas, y la guarnicion de esta plaza.

Precisamente cuando la prensa de la capital se felicitaba por haber desaparecido todo motivo de desasosiego y alarma, con la declaracion que habian firmado algunos jefes de voluntarios de la libertad, haciendo renacer en el vecindario la confianza y la tranquilidad, nos ha sorprendido en las primeras horas de la mañana de hoy la neticia de que algunos batallones de voluntarios se reunian y fortificaban en el Principal, (asa lonja de la seda é iglesia de los Santos Juanes. Segun parece, el motivo de esta violenta determinacion ha sido la publicacion de un bando de la autoridad militar del distrito ordenando el desarme de las fuerzas ciudadanas, ignoramos dentro de qué plazo, y si se referia única y esclusivamente á los batallones republicanos, pues no nos ha sido posible enterarnos de dicho documento, aunque por su funesto resultado nos inclinamos á creer que solo se trataria en él de los que desienden aquella

En poco mas de una hora se han visto obstruidas por barricadas de adoquines y otros objetos todas las calles que desembocan á la estensa plaza del Mercado, que se hallaba en poder de los sublevados, los cuales se han posesionado de las casas, desde cuyos balcones y ventanas acecha-

ban al enemigo. Tambien levantaron barricadas en las calles de de Cuarte, Serranos (junto á la Casa Bailia), Bol seria, y creemos que en la de Carnicers.

Desde las siete y media de la mañana empezamos á oir algunos tiros en diferentes puntos de la

A las nueve se repetian á pequeños intervalos descargas de fusileria, y media hora despues el estampido del cañon vino á anunciar al espantado vecindario que la resistencia armada habia toma

La lucha dió principio en la calle de la Corregeria, entre una compañía de infanteria del ejércite que afluyó, haciendo fuego por la calle de Zurradores, y otra de las fuerzas republicanas, tomando parte en la lucha la guardia civil acuartelada en el edificio de la Compañía. Las bajas por la insurreccion republicana intenta sublevar la parte de las tropas fueron algunas, aunque ignoramos el número de ellas.

Al mismo tiempo una pieza de artillería desemaguarrás, y se supone que los agitadores abrigan | bocaba por la plaza de Santa Catalina dirigiéndose el designio de incendiar à Madrid. No faltaria mas | á la calle Nueva, vulgo de las Mantas, desde donque una tal catástrofe para probar á qué grado de de hizo fuego al Mercado, y una columna de invertigo y de anarquia ha descendido este desgra- fantería penetró en dicha plaza por la calle de San Fernando, teniendo que pronunciarse en retirada

desde los balcones y ventanas y aun desde el centro del Mercado.

A las diez y media cesó por completo el fuego de cañon y disminuyó notablemente el d fusileria. A esta hora poco mas ó menos penetraron en la calle de Caballeros por la plaza de la Catedral tres compañías de infanteria de Toledo con su coronel Sr. Hevia á la cabeza, haciendo fuego en todas direcciones, á cuya circunstancia debió la muerte el Sr Laborde, persona muy conocida y | la puerta y puente de Serranos. apreciada en esta capital, que dejó de existir de un balazo en la cabeza al asomarse al

Los sublevados hacian un nutrido fuego á esta columna por todas las calles afluyentes á la de Caballeros, causándoles algunas bajas, entre ellas las del coronel Sr. Hevia, teniente coronel señor Puig Samper, ocho oficiales y bastantes soldados. En vista de lo comprometido de su situacion, determinaron guarecerse en la casa del conocido comerciante, cónsul de una nacion estranjera, D. José de Llano, como así lo verificaron.

A las once circuló la noticia de que el capitan general habia publicado un bando concediendo algunas horas de próroga, para que cesara la resistencia y entregasen las armas antes de emprender un ataque decisivo. No seria escuchada la voz de la autoridad, cuando á las dos de la tarde, poco mas ó menos, retumbó de nuevo el cañon, hacien-

do disparos sucesivos. Las piezas, segun nos aseguraron, estaban situadas en la plaza de San Francisco, y dirigian sus tiros á la de Cajeros. El fuego continuó casi toda la tarde y oimos decir que la tropa ganaba terreno, tomando el trayecto de la calle de San Vicente que media entre la plaza de Cajeros y la calle de San Fernando, y sucesivamente la plaza dels Porchets y calles advacentes. Durante la noche se oyeron algunos tiros en diferentes puntos de Ja poblacion.

En resumen: A las diez de la noche los sublevados se hallaban posesionados del Mercado, calle de Cuarte, intramuros y estramuros de las torres del mismo nombre, calles de Caballeros, Serranos, Alta y Baja del Alfondech, partidas denominadas del Cármen, desde la puerta de Serranos á las de Cuarte, ó sea de la mitad de la poblacion, si bien de aquella en que no hay edificios públicos, y por lo tanto la menos importante.

Además los republicanos de las afueras habian erizado de barricadas los barrios estramuros, las cuales guardaban con muchos labradores armados, si bien no llegaron á hacer fuego por no haber sido atacados, porque las escasas fuerzas con que contaba la autoridad, no les era posible atender à los diserentes puntos donde se presentaba la insurreccion.

No nos atrevemos á consignar el número de bajas que se nos dijo hubo durante el dia, pues por lo crecido lo juzgamos exagerado, pero si es cierto que de una y otra parte fueron muchos los muertos y heridos, particularmente de la clase de oficiales y aun algunos jefes!

La artilleria tuvo un capitan, tres oficiales y nueve soldados entre muertos y heridos.

También tenemos que deplorar la muerte del teniente coronel de estado mayor D. Juan Alonso Zea, y el comandante del mismo cuerpo señor

Varios cadáveres de soldados y algunos de oficiales permanecieron durante el dia espuestos en los sitios donde fueron muertos. Los sublevados ponian especial cuidado en recoger sus muerto s

Al oscurecer asegurábase que habia llegado alguna fuerza del ejército, el batallon de Voluntarios monárquicos «Guias de Prim» y los de los pueblos de Liria y Torrente, habiendo recibido tam bien los republicanos los del Cabañal, añadiéndose que estos, antes de abandonar sus localidades, habian desarmado á los carabineros de la playa.

Durante el dia sa establecieron varios hospitales de sangre, entre otros uno en el colegio de Arte mayor de la sada, y otro en el patio del exconvento de Santo Domingo.

Desgracias accidentales, sabemos únicamente de dos criaturas que murieroa en el Mercado á coasecuencia de una descarga, un anciano herido e n el acto de hacer sus compras en el m smo punto, y habitante en la calle de Jaristas, un curioso herido tambien en la calle de Serranos, y la sensible desgracia del Sc. Laborde de que ya nos hemos ocupado.

Tambien debemos añadir que la pequeña fuerza de infanteria que montaba la guardia de la s cárceles Torres de Serranos, se retiró en los primeros momentos al interior del edificio, y el jefe de la misma parlamento con algunos oficiales republicanos, conviniendo en que seguirian custodiando los presos y no serian hostiliza los ni hostilizarian.

El centro de operaciones de los sublevados se hallaba establecido en la plaza del Mercado, desde donde los jeses dirigian sus ordenes à los demás puntos, recorriendo de vez en cuando la

parte de la poblacion ocupada por su gente. Aunque de público se decian las personas que estaban al frente del movimiento, no queremos citar nombres por consideraciones que compren-

derán nuestros lectores. Dia 9.

En las primeras horas de la mañana do este dia, apenas se oian algunos tiros. Las fuerzas del ejercito habian tomado posiciones en los barrios opuestos á los que ocupaban los republicanos, ó sea por la parte de la puerta del Real, ha biendo levantado una fuerte barricada junto al puente del mismo nombre, otra junto al exconvento de Trinitarias, y algunas mas en diferentes puntos. Tenian ademas la calle del Mar, cuyos principales edificios fortificaron, entre ellos el de la Sucursal del Banco de España y el de la sociedad de Crédito valenciano, situados ambos en la plaza de la Congregacion, esquina à la referida calle. Tambien los republicanos durante la madrugada habian trabajado activamente en reparar sus barricadas y en construir otras nuevas. Levantaron una en la calle de Caballeros, esquina à la Aulimela y calle del Reloj Viejo, frente à la plaza de la Catedral, deshaciendo la que el dia anterior habian construido en la plaza de San Bartolomé, junto à la calle de Juristas; levantaron otra en la calle de la Abadia do San Bartolomé, esquina á la de Ausias Marc, y por último, otra en la calle de Caballeros, proxima à la celle dels Lladres, compuesta de un carro y algunas maderas inútiles.

Instalose asi mismo en la tarde de este dia un hospital de sangre en la casa de la plaza de San Bartolomé, esquina á la de Cabalteros donde habita el conocido facultativo D. Salvador Harrera.

La lucha, que duró gran parte del dia, se con-

centró en las inmediaciones del Mercado, calle de Gracia por un lado, y en la plaza del Cid, vulgo Redonda, por otro. Al mismo tiempo los Voluntarios monárquicos que con las tropas del ejército ocupaban los edificios del gobierno de la provincia, almacen de utensilios, colegio de Loreto, y puerta y puente de la Trinidad, estuvieron tambien casi todo el dia tiroteándose con los republicanos que estaban á la parte opuesta del rio, y con los de

El edificio de la Audiencia y la casa del comerciante Sr. Reig, situada en la plaza de la Catedral fueron asimismo ocupados por los sublevados, desde donde hacian algunos disparos. La artillería jugo mucho en este dia en la calle de Gracia y puerta de la Trinidad. Hubo bastantes bajas por una y otra parte, pero ambas se apresuraban á retirar sus muertos y heridos del lugar del combate.

La escasa guarnicion y Voluntarios mon árquicos quedaban al estinguirse la luz del dia ocupando una tercera parte de la poblacion, si bien la mas importante, pues se hallaban en posesion desde la puerta de la Trinidad marchando en linea recta á la puerta de San Vicento, es decir, toda la parte que comprende la plaza de San Francisco, calle y plaza de las Barcas, Comedias y toda la calle del Mar. En los demás puntos dominaban los republicanos. El cuartel general de los monárquicos se hallaba establecido en el paseo de la

Al oscurecer cesó el fuego por completo.

Se dijo que los republicanos habian recibido durante el dia varios refuerzos de gente de los puebles de la provincia, y tambien se aseguraba que habia desembarcado alguna fuerza del ejer-

Se nos olvidaba decir que en las primeras horas de la mañana de este dia, las tres compañías del regimiento infanteria de Toledo que se guarecie ron el dia anterior en casa del Sr. Llano, calle de Caballeros y alguna fuerza mas, que tambien se parapetó en las casas de la calle de San Fernando, se entregaron á los republicanos, siendo desarmados y conducidos con muchos miramientos á las torres de Cuarte.

Las campanas de San Juan y la del ex-convento de Santa Mónica situado en la calle de Murviedro e a tramuros, no cesaron durante el dia de tocar á somaten.

Dia 10.

Por la mañana el fuego continuaba en los mismos puntos que el dia anterior, oyéndose á pequeños intervalos el estampido del cañon. Los republicanos habian levantado nuevas barricadas. y la tropa, por su parte, habia avanzado hasta cerca de la plaza de la Almóina. Desde las primeras horas circuló la noticia de que se iba á bombardear la ciudad, y esta version hizo que algunas familias la abandonasen.

A las doce de la mañana se hizo pregon por los barrios que se hallaban en poder de los republicanos, manifestando al vecindario que varios comerciantes y propietarios habian decidido reunitse á la una en la casa-hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, para tratar sobre asuntos agenos á la política, é invitaban á sus conciudadanos á que asistieran á ella, asagurándoles el paso por los puntos ocupados por los Voluntarios de la Li-

Efectivamente, á la hora marcada y con la asistencia de muchas personas de orden pertecientes á distintos partidos, se celebró dicha reunion, acordándose nombrar una comision que pasara á la capitania general à conferenciar con las autoridades, cuya conferencia no dió resultado al-

Por la tarde los republicanos recibieron el considerable refuerzo de una partida mandada por el rico propietario conocido por el Enguerino, cuya partida constaba de 1.5:0 á 2 000 hombres, regularmente armados.

En las calles de San Vicente, Gracia è inmediatas, continuó la lucha con la misma saña del dia anterior.

El hospital provincial apenas podia contener los heridos que de los de sangre se enviaban ver fi_ cada la primera curacion.

En este dia, como domingo y por lo tanto de precepto, algunas iglesias situadas en la parte de la ciudad en que dominaban los republicanos se abrieron, y la gente pudo oir el Santo Sacrificio de

A la ida y al regreso, los sacerdotes eran acom; pañados por los Voluntarios, en medio de las mayores muestras de atencion.

Tambien se hizo otro pregon ordenando que los espendedores de articulos de primera necesidad no aumentasen los precios, bajo la multa de 200

En las barricadas se veian unos cartelones en los que se leia: «PAZ AL SOLDADO, GUERRA AL GENERAL, » y en algunas estos otros: «PENA DE MUERTE AL LADRON, y en honor de la verdad, y en elogio de nuestros paisanos, debemos confesar que no tenemos noticia de que ocurriera ni el mas pequeño hurto, ni una riña, ni siquiera una venganza personal, cosa tanto mas de estrañar cuanto que habia mas de 5.000 forasteros, y todas las casas estaban á disposicion de los sublevados, que entraban y salian y se parapetaban en ellas cuando asi les convenia.

En la plaza de las Yerbas estuvo, todo el dia en el suelo el cadáver de una mujer muerta de un

Al oscurecer las tropas y los republicanos ocupaban las mismas posiciones del dia auterior, con alguna pequeña modificacion.

Lejos del cuartel general no pudimes averiguar si la autoridad habia recibido refaerzos de tropas. Al oscurecer, en las bóvedas subterrâneas de la iglesia de los Santos Juanes, se enterraron quince cadáveres de otros tautos republicanos, entre ellos

los de tres de sus oficiales. Muchos heridos ingresaron durante este dia en los hospitales. La tropa del ejército y sobre todo la Guardia

civil, esperimentaron bastantes bajas. Por el directorio republicano se hicieron circu-

lar los dos siguientes impresos: «Valencianos:-Os dirigimos la voz en estos

momentos solemaes en que un pueblo levanta entusiasta el estandarte de la libertad contra un gobierno usurpador de los mas sagrados derechos proclamados por la revolucion de setlembre.

Vosotros sols testigos, heróleos valencianos, de que en esta ciudad relnaba un orden admirable, que no podia turbarse sino por inicuos planes de los que un dia juraron fidelidad al pueblo para esclavizarle al siguiente; que proclamaban los derechos individuales para pisotearlos, que ayer se valian de los voluntarios de la libertad para desarmarlos hoy traidoramente, a pesar de haber | mines, mujeres y hembres judefensos que deservan

ofrecido su decidido apoyo para sostener el órden y defender la libertad. No es posible que tan grandes injusticias se consientan por un pueblo que tenga la conciencia de su dignidad y sus derechos.

El gobierno que así obra, es el perturbador, no vosotros, que al levantaros en armas contra él; solo salis á la defensa del órden, de la libertad, de las leyes, de la propiedad y de la familia.

Ya que estamos en la arena del combate, en el que tan alto habeis puesto vuestro nombre, á vuestra custodia, á vuestra lealtad y patriotismo está reservado velar por esos sagrados objetos que son la base firmisima de la sociedad en un pais libre.

A las imprudencias del gobierno opongamos nuestra sensatez. A sus ataques nuestra defensa heroica; defensa que en estos mementos se hace mas formidable, porque millares de ciudadanos de varios puntos han acudido á la capital y pueblos enteros secundan con el mismo entusiasmo nuestro movimiento. La nacion os contempla y admira vuestro digno y valiente comportamiento.

Con tan poderosos elementos el triunfo es seguro; que no se anuble ni manche la victoria con ning un género de desmanes, ya que al frente de vuestras barricadas ondea el honroso lema de «PENA DE MUERTE AL LADRON.»

Valencianos: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República Federal!

Valencia 10 de ectubre de 1869.-El Direc-

-« Soldados: Valencia, levantada en armas contra un gobierno usurpador, se ve en el doloroso conflicto de dirigirlas contra vuestros pechos españoles, contra sus hermanos. Vuestra sangre circula por nuestras propias venas; vuestras familias están unidas á las nuestras con tiernos lazos, y cuando peleamos por la libertad luchamos por redimiros de la servidumbre que os oprime.

¿ Qué aguardais soldados? ¿ Qué os detiene para que no se realice el noble impulso de vuestro corazon, uniéndoos á los hijos del pueblo, á los defensores de vuestro hogar y de vuestras familias? Venid à nosotros: venid, soldados, à recibir un ósculo de paz; deponed esas armis que os obligan con insensatez à llevar en hombros los tiranos que os humillan. No las esgrimais, ro, contra el pueblo, porque sus balas van á herir el corazon de vuestros padres y hermanos. Ya sabeis que entre los Voluntarios de la Libertad hay muchos de vuestros camaradas que se pasaron ayer y hoy para compartir con nosotros la victoria.

Ellos sienten no haber acudido antes al llamamiento de la patria; pero todavia no es tarde, como tampoco lo es para vosotros, ni para vuestros jefes, que serán respetados en su gerarquia militar, honrándola además con la santa causa que defendemos.

Soldados: no vacileis un punto, haced este último servicio por la patria. Aqui os espera con entusiasmo el pueblo libre. [Viva la libertad! [Viva la república federal!

Valencia 10 de octubre de 1869.-El directorio.» Dia 11.

Se oia un fuego muy nutrido por las inmediaciones de la plaza de San Francisco, fuego que du-

ró mas de diez horas. Una columna, compuesta de fuerzas de guardia civil y dos piezas de artillería, bajaba á las diez de la mañana por la calle de San Vicente, disparando contra la barricada de la plaza de Cajeros cuyos adoquines saltaron con furioso estrepito, consiguiendo muchos de sus defensores retirarse hácia la calle de San Fernando; pero la columna, hostigada por el fuego que se le hacia de los balcones, ventanas y azoteas, tuvo que retirarse, dejando algun muerto y bastantes heridos.

Otra columna, compuesta de las mismas armas que viniendo por la calle Mar del atacó la barricada que habia al estremo de esta por la parte de Santa Catalina, se vió precisada á retroceder há-

cia la plaza de la Congregacion. Otra columna, formada per algunas compañías de infanteria, tres o cuatro piezas y fuerzas de caballeria, salió por la puerta del Real, tomando el camino de la otra parte del rio à pasar por San Pio V (Hospital militar), y se dirigió primero á la calle de A boraya, en donde encontro grande resistencia, pero consiguió destruir las numerosas barricadas de que estaba cuajada, y se apodero de las casas; continuando hácia la calle de Murviedro, que tambien tomo despues de tres horas de horroroso fuego, pernoctando en el convento de la Zaidia, al que llegó despues de haber oscure-

Atendiendo à que la columna marchaba entre dos fuegos, puesto que los sublevados de la ciudad desde la orilla de aca del rio les dirigian nutridas descargas, debió esperimentar grandes perdidas, así como el fuego de cañon causo á los republicanos mucho daño.

Dentro de la ciudad, los sublevados se posesionaron de la catedral y palacio arzobispal, mientras la tropa y Voluntarios monárquicos tomaban el Seminario conciliar adelantando de las barricadas que tenian en el autiguo convento de trinitarios, y mas hácia el centro en la puerta de la iglesia de San Salvador. Desde las ca les proximas, los republicanos les hostilizaban y contestaban de las barricadas con fuego de fusileria y algunos disparos de

A las doce de la mañana, en la parte de la ciudad ocupada per los sublevados, se hizo un pregon. convocando para las tres de la tarde en el convento de las Escuelas Pias à una reunion de contribuyentes, la que se verifico acordándose una suscricion voluntaria que dio muy buenos resultados, pare atender al sostenimiento de los defensores de las barricadas. Entre otras personas acudieron a la reunion los señores marques de Careres, Janini, D. Ramon Rocas y muchas del comercio, asistiendo trescientas proximamente.

Como en los dias anteriores hubo algunas victimas casuales, sabemos de una señora en la calle de San Vicente y un niño que al asomarso à un balcon en la calle de Cuarte, recibió un balazo en el hombro.

La partida republicana, que procedente de Sueca y mandada por el conocido con el apodo del Pintor, que, como declamos en nuestro último número, habia salido de nuestra provincia y catrado en la de Alicaute, al tener noticia de los sucesos de Valencia, retrocedió para llegar à esta capital; pere en Alcira tuvo un encuentro con las tropas que venian de Játiva, y despues de dos horas de combite, fué disparsada, dejando trece muertos y mas de treinta heridos, asegurando algunes que de estos últimos era el jefe.

Muy de madrugada principió de nuevo el fuego. interrumpido durante la noche anterior, generalizándose a eso de las diez por la livea que dividia a ambas partes. Dos columnas atacaron los puntos ocupados por los republicanos en los puentes de la Trinidad y Serranos, y al mismo tiempo avanzo un batalion de infanteria por el camino liamado de la Pechina.

A las cuatro y cuarto se hizo pregon de orden del directorio, haciendo presente al vecindario que este habia dispueste que todos los ancianos,

abandonar la poblacion, tenian espedito el paso || de combate, hemos yencido moral y materialmenpor los puntos que se hallaban coupados per les Voluntarios, y dando cuenta fá la vez de que la plaza de Cartagena se hallaba en poder de los republicanes, Seguia al pregonero un grupo compuesto de gente armada y varios curiosos, que al terminar cada pregon, prorumpia en frenéticos gritos de ¡Viva la república federal!

La columna que atacó por el puente de Serranos, fue rechazada tres veces, y la que hostilizaba a los republicanos por el de la Trinidad, al los destinos de peones camineros, guardas, alguacerrer la noche se vió precisada à retroceder. Lo | ciles, fontanecos y demás cargos municipales y mismo tuvo que hacer la fuerza que bajaba por el provinciales; y por último, al sargento que ayer al camino de la «Pechina» y que durante el dia fue grito de «priva la republical» engaño villana y cocombatida por parte de la partida del «Engueri- bardemente à nuestros honrados correligionarios, la taria mision. non y algunos Voluntarios de los que custodiaban | que al oir aquel mágico grito le abrieron los bralas barricadas.

Darante la tarde, las campanas de las iglesias próximas á los puntos donde se combatia, estuvieron tocando á «somaten.»

En la plaza de San Francisco y sus inmediaciones, la lucha tomó mayores proporciones que en los dias anteriores, avanzando y retrocediendo unos y otros sucesivamente. Los republicanos se apoderaron del colegio de San Pablo, situado entre la puerta de San Vicente y la estacion del ferro-carril, y mas tarde dirigian sus ataques al edificio ex-convento de San Agustin, ahora presidio correccional, que se hallaba ocupado por foerzas del ejército desde el primer dia.

Las tropas del gobierno, que estaban en posesion del Seminario conciliar, horadando las paredes de este magnifico edificio, consignieron pasar à la inmediata iglesia de San Salvador, desde cuya torre disparaban sobre los republicanos, que hacian fuego parapetados en las casas y callejones inmediatos á aquel templo.

Terrible fué este dia para la pobre ciudad. A poner noticia exacta de los muchos que perecieron, creemos que asustaria su número. No podemos concebir de donde salian tantos combatientes, pero es lo cierto que cuando las campanas de una iglesia anunciaban ataque, centenares de hombres acudian alli con verdadero a dor.

Desgracias accidentales ocurrieron muchas; entre ellas sabemos de dos mujeres muertas en el puente de Serranos, un labrador herido en la calle de Barcelonina y tres muertes ocasionadas por el derribo de una pared en la calle de Burjasot, junto al huerto de Cameta, à consecuencia de un dispare de cañon. Por la mañana la artilleria dirigio algunas granadas à la torre del Miguelete, desde donde hacian fuego los republicanos, destrozando una campana.

En los barrios del centro comenzaba á hacerse sensible la escasez de viveres, por no ser fácil salir de la ciudad à adquirirlos.

Declase que los sublevados habian hecho prisioneros veinte guardias civiles y varios individuos del batallon de Voluntarios monárquicos «Guias de Prim.» Las tropas del ejército tenian tambien gran número de prisioneros en la ciudadela. Unos y otros recibian escelente trato.

A las seis y media de la tarde sorprendió á la poblacion un vuelo general de campanas y entusiastas vivas à la república federal, es decir, en la parte dominada por los republicanos. Todos llenos de anhelante curiosidad se preguntaban la causa de aquel regocijo, creyendo que habia terminado la lucha pero por desgracia no fué así. El motivo de tan alegre manifestacion eran solo las buenas noticias recibidas de Cartagena, y segun añadian algunos, tambien de Alicante.

Como las noches anteriores, con la oscuridad vino la calma, y el silencio solo era interrumpido por las continuas voces de jalerta! que daban los centinelas de las torres y de las barricadas.

A las nueve y media de la noche se oyó un toque de corneta en la calle de Serranos, y à la vez la campana de la iglesia de los Santos Juanes tocó á «somaten». Sin embargo, no se oyó ni un tiro.

En la mañana de este dia fueron tras'adados los asilados en el hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia y casa de beneficencia, á los vecinos pueblos de Chirivella y Aldaya, donde fueron alojados.

En este dia se repartió el siguiente

Boletin general de los Voluntarios de la Libertad de Valencia y su provincia.-; Viva la repúbli-

te à la reaccion.

A les soldades pristoneres de guerra les tenemos estendidas sus licencias; à los que han tenido la elevacion de sentimientos de pasarse à nuestras filas por evitar la ignomicia de luchar contra sus hermanos, les daremos tambien sus absolutas y una comunicación para los alcaldes de sus respectivo pueblos y goberna fores de provincia, a fin de que sean preferidos para el desempeño de zos, pagando su buena fe y probada lealtad con lencia entera pronunciará con respeto y admira una descarga recibida à quemaropa que el repetido tristemente celebre sargento ordeno a sus soldados; hasta este miserable será por nosotros perdonado y absuelto libremente, sin otro castigo que el de publicar su nombre por espacio de un año en todos los periodicos de la nacion, para que todos los españoles y hombres honrados huyan de semejante mónst ruo como de un apestado.

Soldados: escoged entre la libertad con que os brinda la republica o la esclavicud con que os humillo la raza maldita de cien y cien reyes, con que os mancha el presente interregno, con que os envilece la por el desdichado gobierno, futura soñada monarquia.

Valencia 12 de octubre de 1869.-El Direc-

Dia 13.

Las fuerzas del ejército y los sublevados, seguian ocupando los mismos puntos, y al que hubiese visto las innumerables barricadas que en las dos terceras partes de la ciudad tenian levantadas y desendian los republicanos, fácil le hubiera sido comprender que todo propósite de ataque general por parte del ejército, era por lo menos insensato, á no contar con muy numerosas fuerzas, bastantes trenes de batir y por lo menos un par de batallones de ingenieros.

El dia se pasó como los anteriores; hostilizándose unos y otros en los limites de ocupacion, esto es, en las inmediaciones de la calle de San Vicente, en la calle de Barcelonina, plazas de Pellicers y del Seminario y calles de San Salvador, del Palau, Union y San Narciso. El único ataque formal fué el de la columna que el dia anterior tuvo que retroceder á la «Pechina,» que despues de un horroroso fuego de algunas horas, consiguio apoderarse del puente de San José, colocando cuatro cañones en direccion á la puerta del mismo nombre.

Halagadoras esperanzas concibió por la tarde el aterrado vecindario al saber á las cuatro que una numerosa comision compuesta del escelentisimo é ilustrisimo señor arzobispo de esta diócesis, los consules estranjeros con las banderas de sus respectivas naciones y varios propietarios y comerciantes, despues de haber conserenciado con los jeses republicanos, pasaban á la capitanía general, à parlamentar con las autoridades. El resultado de esta conferencia no los produjo satisfactorios, y el fuego continuó.

No debemos pasar en silencio las grandes muestras de respeto y veneracion con que fue recibido nuestro prelado en todas partes. Al sonar el toque de corneta que anunciaba su aproximacion, instintivamente se descubrian todos, y los centinelas volvian su fusil culata arriba. Las gentes se asomaban temerosas por los entreabiertos balcones, y mal reprimidos sollozos contestaban à las repetidas bendiciones del venerable pastor, cuyos ojos brotaban lágrimas. Renunciamos á describir las escenas conmovedoras que con este motivo presenciamos; verdad es que no acertariamos á hacerlo aunque lo pretendiéramos.

A la esperanza que por un momento reanimó todos los semblantes, tan pronto como se hizo público el ningun fruto que habian obtenido las gestiones de la comision, sucedió el mas profundo desaliento, aumentando la angustia y el horror al circular la voz de la llegada de numerosos refuerzos a las autoridades, lo que indicaba que al dia siguiente comenzaria el ataque general que se temia.

de sangre, en el General era ya imposible colocar | compañías que habia instaladas en el vecino pue-

dad, despues de haber cedido hasta su último colchon, abrumadas por el cansancio, y muchas de ellas con los pies hinchados de tanto andar, continuaban prestando sus humanitarios servicios con una abnegacion, con un celo, que solo puede inspirar el amor al progimo ylla fe cristiana, inculcada en ellas por su santo maestro Vicente de

Alguna, sin embargo, tuvo que rendirse bajo el peso de tanta fatiga, è impulsada por sus hermanas retirarse al lecho.

l'ambien los facultativos, así del establecimiento como los que se prestaron voluntariamente, lenaron digna y honrosamente su noble y humani-

Sirvales de premio la satisfaccion de que Va cion sus esclarecidos nombres y los conservará eternamente en su memoria.

Nosotros solo podemos consignar en estos apuntes el del conocido médico-cirujano D. Salvador Herrera, puesto que vimos de cerca los muchos servicios que prestó.

En cuanto nos enteremos de los nombres de los demás, los pondremos en conocimien to de nuestros lectores.

Segun se nos dijo por persona á quien suponemos bien enterada, solo en el hospital Provincial existian en este dia 193 heridos, casi en su totalidad paisanos.

Los cadáveres se enterraban en las bóvedas de las iglesias de San Martin, Santos Juanes, San Nicolás y Santa Cruz.

En la plaza de Cajeros se veian los cadáveres de dos soldados ya en estado de descomposicion, pues eran de los primeros dias.

Un espectáculo que conmovia, al par que aterraba, era el ver las pobres mujeres que llegaban á la puerta de los hospitales, preguntando entre amargos sollozos que desgarraban el alma, cuál por su marido, esta por su hijo, aquella por el her-

Hay escenas en la vida imposibles de des-

En la prevision de un ataque por la Puerta de Cuarte, por la tarde fueron trasladados los soldados que habia presos en las torres de aquel nombre al convento de las Escuelas-Pias, donde ya habia unos veinticuatro mas.

En la fundicion de hierro de los Sres. Masip, situada en la calle del Conde de Ripalda, se estaba trabajando en la fabricacion de siete canones de á cuatro y de á ocho para los suble-

Dia 14.

Desde muy temprano, en la parte de la ciudad que ocupaban los sublevados notábase un movimiento estraordinario que contrastaba notablemente con el quietismo de los dias anteriores. Se decia que iba á ser bombardeada la ciudad y que con este motivo á cuantos quisieran abandonarla se les permitiria hacerlo hasta las doce.

No sabemos qué fundamento tuviera la primer noticia; en cuanto al permiso de salir, era cierto; y centenares de familias, abandonando sus casas, salian en grandes grupos por la puerta de Cuarte, única que tenia libre el paso. Ya la emigracion en los dias anteriores habia sido bastante numerosa, tanto, que los pueblos de los alrededores estaban materialmente atestados de gente.

Señoras y niños, ancianos y jóvenes, en confuso tropel, corrian desolados con el temor y la ansiedad retratados en el semblante, dirigiendo miradas inquietas á todas partes y asomándose con precaucion á todas las esquinas por temor de que de alli saliesen tiros. Los hombres y mujeres que, ó menos decididos ó mas ligados, tenian que quedarse, llenos de espanto y consternacion saludadaban con las lágrimas en los ojos desde los balcones á los que marchaban. ¡Qué mañana tan

Poco despues de las doce comenzó á oirse el fue go en los mismos puntos de los dias anteriores, pero donde parece que la lucha era mas renida y duró mas fué en la plaza de Cajeros. Alli tuvieron los paisanos dos muertos y tres heridos; ignoramos las bajas de la tropa.

Por la tarde el jese republicano conocido por el Enguerino salió por la puerta de Cuarte con tres-A pesar de haberse habilitado varios hospitales | cientos de los suyos, á atacar, segun dijo, á tres ca democrática federal!—Despues de cuatro dias | mas heridos. Las heróicas hermanas de la cari- | blo de Campanar. La noticia que circuló entre los

sublevados de que aquel jese se habia valido de un Il pretesto para abandonar definitivamente la ciudad, produjo algun desaliento. Ignoramos si dicho rumor tenia ó no fundamento, pero la noche pasó sin que la fuerza espedicionaria regresase.

Al oscurecer, como de costumbre, cesó el fuego mas á eso de las diez de la noche, el toque de somaten de las campanas anució que comenzaba en alguna parte la lucha. Efectivamente; las fuerzas del ejército trataron por medio de una sorpresa de apoderarse de las puertas de Serranos y Cuarte, sin lograr su objeto.

Uno de los cañones nuevos de los sublevados principió á funcionar desde la torre de Santa Cruz, haciendo algunos disparos con direccion al Pueate Nuevo.

En la calle de la Union mataron de un tiro á un pobre sacerdote que, acosado por la necesidad, habia salido à adquirir algunos comestibles. En el Palau à una mujer, y en la calle de San Vicente hirieron á otra.

Se aseguraba que por la tarde marcharon á Madrid con una mision para el presidente del Consejo de ministros los secretarios de los cónsules residentes en esta capital.

A eso de las cuatro vimos á los cónsules inglés y francés que con sus banderas iban por la calle del Mar hácia la plaza de la Congregacion, sin duda á sacar fuera de la ciudad á varias familias que les seguian.

Los sublevados fabricaban pólvora en la Lonja de la seda, y en el convento de las Escuelas Pias,

habiendo elaborado el primer dia 18 arrobas. En el ataque de las diez de la noche de que hablamos mas arriba, y solo por la parte de la puerta de Serranos, tuvieron los republicanos cinco muertos y doce heridos; las pérdidas de la tropa no las pudimos averiguar.

A última hora se decia que era falso hubiese abandonado la capital el Enguerino.

El número de prisioneros que tenian los sublevados, casi todos de la clase de tropa, segun se nos dijo, era de un os 300.

Dia 15.

Las posiciones del ejército y los sublevados no habian cambiado nada absolutamente del dia anterior. A las nueve y tres cuartos comenzó á oirse fuego por las calles de San Vicente y plaza de San Francisco, y tambien por las inmediaciones de las cárceles de San Narciso. Una bala rasa de las que enviaba la artillería colocada á la otra parte del puente de Serranos dió en una de las campanas de la iglesia de Santa Cruz, causándoles á los Voluntarios que estaban en aquella torre dos muertos y cuatro heridos.

El Enguerino, que con su partida habia salido el dia anterior con direccion á la Pechina, fué rechazado hácia la ciudad por algunas fuerzas de caballeria, que le causaron dos muertos y algunos heridos. Soldados murieron dos tambien.

A las once menos cuarto se hizo pregon en la parte de la ciudad ocupada por los Voluntarios, citando á los alcaldes de barrio ó sus delegados à recibir ordenes en el edificio de las Escuelas

Por la tarde la partida del Enguerino atacó dos veces á la fuerza parapetada en el presidio correccional, siendo rechazado vigorosamente por

Al anochecer se suspendió el fuego. Por la mañana se habia hecho circular el si-

guiente

«Boletin general de los Voluntarios de la Liber- abad, tad de Valencia y su provincia. ¡Viva la repúblice democrática federal!-Cataluña, Aragon, Andalucia, Santander, la España entera, ha respondido al grito de libertad de la heróica Valencia.

Hagamos un pequeño esfuerzo, demos una prueba mas de valor y constancia á la faz de la nacion, de la Europa y del mundo entero que asombrado nos contempla. ¡Qué bravura! ¡Qué | talban. arrojo! ¡Qué denuedo de los valencianos! Pero sobre todo ¡que generosidad para con sus enemigos! ¡Qué trato tan digno para con los prisioneros! ¡Qué respeto á la propiedad, á la familia y á la honra de la mujer! Valencia empezó un gran poema hace ocho dias y está próximo á terminarlo, para gloria del siempre leal y generoso pueblo español.

Valor, valencianos; valor y constancia, cons-

tancia y siempre constancia..... No vienen tropas á batirnos, porque el gobierno

no las tiene, y las que tiene no puede contar con ellas, y sobre todo porque el ministerio y el regente y la reaccion, en fin, está vencida, muerta, podrida, deshecha....

Soldados y jeses del ejército, á los primeros vuestras licencias os esperan á los segun-os, la seguridad de ser respetados en vuestras carreras. La España republicana necesita de su valiente

oficialidad, de sus bravos generales. Ya no podrán ciertos hombres, de triste memoria para nosotros, continuar sus planes de maldicion, dando y no cumpliendo palabras de honor. Desventurados, ¿creiais que el pueblo dormia? no dormia, nó; lejos de eso, ya lo habeis visto luchar dia y noche con heroismo por la libertad, por el triunfo de la república que es el órden, que es la j usticia, que es la paz.

Segun noticias recibidas por un periódico (casi unionista) amigo del gobierno, Zaragoza debe ser de la república desde el dia 11. puesto que el 10 los zaragozanos, hermanos nuestros, les estaban tomando á los artilleros los cañones á navajazos. En Teruel estaban batiéndose, y dice El Imparcial que el gobierno habia de enviar tropas alli para vencernos. ¿Donde están estas?

¡Valencianos! siempre á ellos, á ellos siempre, que la victoria es segura!

¡Viva un millon de veces la república federal! Valencia 15 de octubre de 1869. - El Direc-

Dia 16.

Por la mañana se publicó un bando del escelentisimo señor capitan general concediendo algunas ho as para que los rebeldes se entregasen á discreccion, y que de no hacerlo seria bombardeada la ciudad. Aunque el bando se fijó en las esquinas, muchos de los que habitábamos la parte de poblacion sublevada no lo conocimos hasta despues de comenzado el bombardeo, que fué á las nueve y media, durando hasta despues de las tres de la tarde. Renunciamos à describir aquellas seis mortales horas de angustia que se pasaron, ¿y como hacerlo? Vale mas no recordar tan terribles momentos.

Segun hemos averiguado, el número de proyectiles disparados contra la ciudad! fué de 740, 600 granadas y 140 bombas. Los insurectos continuaron resistiendo hasta que á eso de las cuatro circuló la noticia de que la mayoría de sus jefes se habian fugado ó escondido, y entonces aband naron las barricadas, entrando las tropas sin encontrar ninguna resistencia!

Parece que el Enguerino, con muchos de su partida, trató de escapar de la ciudad tomando por el cauce del rio, pero las tropas que habia apostadas á una y otro orilla le hicieron fuego al mismo tiempo que la caballeria les daba una carga. Muchos son los que perecieron en esta desdichada

Estaban en Valencia muchas fuerzas de la guardia civil de Castilla, la de esta provincia, las brigadas de Palacios, Alaminos y Belarde; mucha artilleria de montaña, un regimiento de coraceros, otro de tiradores y tres batallones de ingenieros.

Por las inmediaciones de Godella pasaron al oscurecer dos grupos de insurrectos que escaparon de la ciudad, que serian unos 130 individuos.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santa Ursula y 11 000 virgenes, y San Hilarion,

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de Santa Teresa de Jesús; á las diez habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Patricio Páramo.

Continua la novena de la Virgen de Valvanera en San Ginés, y será orador D. José Joaquin Mon-

Tambien continua la novena de San Rafael en el Colegio de San Antonio de los Portugueses, y dirá el sermon D. Isidro de la Fuente y Almazan.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Buenadicha, en su iglesia, o la de las Viñas en Italianos.

MADRID:—1869. IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. calle de San Lúcas, núm. 6. ESPOSICION.

PUNTOS DE SUSCRICION DE LA LEGITIMIDAD.

Haro..... José Lopez Avala.

Hijar Pedro Pablo Dosset.

Huelva..... José María Redondo.

Aguilar de Campóo.	Popione A 1 True L
Albacoto	Benigno A. de Villalobos
Albacete	Sebastian Ruiz
Albarracin	José Martin
Alcanar	Ignacio Chavalera.
Alcañiz	Felipe Ibañez.
Alcaráz	Antonio María Soria.
Alcázar de S. Juan.	Juan Cortés
Alcoy	José Martí.
Algeciras	Rafael de Muro.
	Manuel Suarez, benefi-
Alicante	ciado de la parroquia
	de Santa María.
Almendralejo	Juan Alvarez Feijoo.
Alsásua	Pedro Rodríguez.
Andujar	Manuel Maria Serrano.
Antequera	Joaquin María Casaus.
Aranda de Duero	Valentin de Rozas.
Astorga	Jose Martinez Ballina.
Avila	Sra. Viuda de Sanchez.
Avilés	D. Juan de Ovies.
Badajoz	
Balaguer	Antonio Sauret Vilella.
Bañeza	Felix Mata.
Barbastro	Gerónimo Corrales.
Barcelona	Herederos de la v. de Plá
Benavente	Euseb o Fidalgo Bermejo
Baeza	José Ribera.
Betanzos	José Maria García.
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	(Hijo mayor de la Viuda
antenna vet ne venim	de Delmas.
Bilbao	
camell osigist la serie	D. Houreloue Astriy.
manual de Daniel	Agustin Emperaile.
	Juan de Martirena.
Búrgos	Viuda é hijos de Villa-
A	

Agramunt. D. Antonio Villadot.

	an effect tope of users and
	D. Higinio E. Perez Pi-
Cáceres	ñuelas-altas, núm. 13.
Cádiz	Sres. Verdugo y Comp.
Calatayud	D. Mariano Martinez Ainsa
Carballino	José María Cibeira.
Cardona	Pedro Llambés.
Cartagena	Benito Moreno García.
Caspe	Rafael García.
Castellon de Amps	Miguel Pastell.
Castellon de la Plana	Sres. Rovira hermanos.
Lervera	D. Bernardo Pujol.
Liudad-Real	Joaquin Bermudez.
Liudad-Rodrigo	Salomé M. Perez.
Comillas	Ramon Fernandez.
ordoba	Ricardo Gacto y Navez.
ioria	Joaquin Echavarri.
Coruña	Jose Lago, Luchana 20.
Quenca	Francisco Gomez é-hijo.
0.0	Leuro mariana.
Don Benito	Angel Sanchez Barroso.
Durango	Francisco de Ozollo.
Ecija	Rafael Diaz.
Echarriaranaz	Saturnino Urrestarazu.
Elche	Juan Ibarra.
Estella	Melchor Zunzarren.
Ferrol	Sra. Viuda de Taxonera.
Figueras	D. Juan Fina.
Gerona	Francisco Palahí.
	Ramon Corrons.
Gijon	Francisco Rey.
Granada	Sra. Viuda de Zamora é
Granada	D. Gerónimo Alonso.
Guadalajava	
Guadalajara Guadix	Juan Gualberto Notario. José de Castro.
Guérnica	Nicolás lturbe.
	Micolas Hurbe.

	a soo maria recuondo,
Huesca	German Navarrete,
Igualada	Sra. Viuda é hijos de Ab
The state of the s	dal.
Jaca	D. Miguel Oliver.
Jaen	Nicolás Mediavilla.
Jerez de la Front	José Bueno.
Jerez de los Cabs	José Giles.
La Guardia de Al.*	
Leon	José Blanco Muñoz.
Lérida	Francisco Fontanals.
Logroño	Domingo Ruiz
Lorca	Manuel Martinez.
Los Arcos	Nicolás Leza.
Lucena	Francisco A Tenllado.
	Viuda de Pujol y Herman
Lago	D. Manuel Soto Freire.
Llanes	Manuel García Mijare
Llerena	Juan Martin Recio.
Mahon	· Jaime Antonio Gelabe
Máloga	Francisco Maya.
Manresa	Antonio Soler.
Medina del Campo	Segundo Herrero.
Molina de Aragon	Cárlos Benite.
Mondoñedo	Sra. Viuda de Delgado
Mondoñedo	Antonio Conde.
Montilla	
Mota del Marqués	Fernando Veliz.
Murcia	J. A. Perez, Balsas, 4.
Nájera	Eusebio Carrasco.
Otot	José Reig de Peralta
Onteniente	José María Caballero.
Orauna	Perfecto Jimenez Breto
Orense.,	José Ramon Perez.
Orihuela	José Martinez.

	Octeub
	Padron
	Palencia
a-	Palma
Ser.	Pamplona
	Plasencia
	Pontevedra
	Potes
13	Puenteareas
ite	Puente la Reina
	Puerto de Sta. M
	Quiroga de Valdeor.
0	Reus
	Rioseco
8	Rivadeo
no	Rua de Valdeorras
	Sahagun
es.	Salamanca
	Salinillas
ert	Sanhicar
	San Mateo
	San Sebastian
	Santander
B	Santiago
	Segorbe
H	Segura de Leon
198	
	Sevilla
	Sigüenza
on	Solsona
,0	Soria
70	Solsona Soria Sort
187	THE PERSON NAMED IN

solo as tralarra en el de los que
t on pace may do not learn so th
Ramon Casielles.
José María Seoane.
Toribio Gorgojo.
José Antonio Rodriguez
'Felipe Guasp y Vicens.
José Labastida Erasun.
Isidro Pis.
Toribio Cabezas y Soroa
Frannisco Ruiz.
Domingo Antonio Gonz.
Luis Aranegui.
eor. Pedro Antonio Salgado.
Gree Cami v Molner
D Managla Daddanas
· Juan Renito Dominguez
Manuel Próspero Perez.
is Agustin Rodriguez.
Juan Conde.
Sras. Hijas de Blanco.
D. Policarpo Angulo.
Inocencio de Oña.
Juan Bautista Vilagrasa
Ignacio Ramon Baroja.
Clemente Maria Bedia.
Bernardo Escribano.
lz. Hilario del Rio.
Francisco Bayo.
Eugenio Alejandro.
José Manuel Diaz.
Eduardo Hidalgo y C.
Sra. Viuda de Pardo.
D. Pedro Sant.
Francisco Perez Rioja,
Tomás Juanmarti.
CANCELL SCHOOL SELECTION OF THE SELECTIO

Legal.	2 old fam free son
a poeq na	TE DESIGNATION ON P. F. C.
ielles.	Talavera
Seoane.	Tafalla
gojo.	Tarazona
o Rodriguez	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
p y Vicens.	
ida Erasun.	Teruel
none de la compa	
ezas y Soroa	Toledo
uiz.	Tolosa
tonio Gonz.	Toral de los Guzm
ui.	Toro
ma.	Tortosa
io Salgado.	Tremp
y Molner.	Trujullo
danos.	Tuaeta
Dominguez	Tuy Urgel Valderas
pero Perez.	Urgel
riguez.	Valderas
DI CONTRACTOR	Valencia
Blanco.	
ngulo.	Valladolid
Oña.	Vergara
on Baroja.	Vich
ría Bedia.	Vigo Villamañan
cribano.	Villareal de Valen
io.	Vinaroz
vo.	
andro.	Vitoria
V	Vivero
Diaz.	
algo y C.	Yecla
Pardo.	Zafra
THE PERSON IN	Zamora.
rez Rioja,	Zarogoza
nartí.	
SETTING !	

ratus de armes y fegunicione
at to the board was worth and
Angel Sanchez de Castro
Luis Marimon.
Gregorio Francés.
Eduardo García.
Ramon Canals.
Joaquin Abad.
Martin Martin.
Pedro Gurruchaga.
Julian de Quevedo.
Luis Perez Fuertes.
Alejandro R. Tejedor.
Salvador Isuar. Ambrosio Perez.
Antonio Gomez Holguin
Dámaso Ezcurra.
Martin Barcelona.
Antonio Capmajó.
Miguel Ferreras.
Juan Mariana y Sanz.
Sres. Sucesores de Badal
Sres. Hijos de Rodriguez
D. Francisco M. Machain
Sres. Soler Hermanos.
D. José Hubert.
Pedro Montiel Ordas.
Domingo Bayer.
José Oliver.
Bernardino Robles.
José Sarasqueta. Fidel Salgueiro Nogue-

Burgos

PCARD 101